



“EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR”

Informe de inicio

1. Introducción

Se evidencia que los **flujos migratorios** de la población venezolana han ido en aumento de forma continua desde el año 2017, a tal punto de que, según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela -R4V- (2022) a julio de 2022 se han registrado 6,15 millones de refugiados y migrantes en el mundo, de los cuales aproximadamente 5,09 millones están en países de América Latina. Sobre este particular, en 2018 el Secretario General de las Naciones Unidas solicita al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ejecutar un plan de respuesta a los/as migrantes y refugiados/as de Venezuela. En esta línea de acción, se desarrolló el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP¹), para apoyar y complementar el trabajo de las autoridades de cada país de América Latina y el Caribe. Sin embargo, los refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe continúan necesitando asistencia y protección humanitaria.

En cuanto a **OIM, sus misiones** han desarrollado un marco de actividades que apoyan la respuesta coordinada de los gobiernos, atendiendo las necesidades apremiantes de los migrantes venezolanos. Estas actividades se relacionan con varios de los sectores de RMRP: Salud; Transporte humanitario; Programa de Transferencia Monetaria (PTM); Artículos no alimentarios (NFI); Agua, Saneamiento e Higiene (WASH); Abrigo; Seguridad alimentaria; Protección; Integración; Educación; Servicios de apoyo; además de que, desde la Oficina del Enviado Especial (OSE) en Panamá, se realiza la coordinación a nivel regional y nacional.

En atención a la política de evaluación de la OIM de Ecuador y a los lineamientos de la OIM para Seguimiento y Evaluación, se realizará una evaluación temática externa de la respuesta humanitaria de emergencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador con el objetivo de analizar los mecanismos de las asistencias humanitarias y su pertinencia con las necesidades de la población objetivo generando recomendaciones aplicables al diseño de dichas asistencias. En este sentido, el presente informe de inicio **aborda** la “EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR”, en el marco del plan denominado Regional Refugee And Migrant Response Plan (RMRP²), el cual se ha llevado a cabo desde 2018 y el presente informe aborda la evaluación específica de sus dos últimas fases denominadas “Regional Refugee And Migrant Response Plan (RMRP) (PRM IV) for the venezuelan situation 2021” y “Regional Refugee And Migrant Response Plan (RMRP) for the venezuelan situation 2022” (PRM V).

¹ En español, esta sigla (RMRP) significa: Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (PMR).

² Instrucción 266/18

Es importante notar que las fases abordan temporalidades distintas, la fase PRM IV³, inició en el 2021 y culminó en marzo 2022, y la fase PRM V hace referencia al periodo entre abril y diciembre de 2022. Si bien ambas fases se enmarcan en el periodo de pandemia por COVID19, el contexto de cada una difiere respecto a la situación específica, y a las restricciones que se fueron dando en cada caso para controlar la pandemia.

La **evaluación temática** de la asistencia humanitaria de emergencia de la OIM a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador se centrará en analizar las asistencias del área de Asistencia Humanitaria, adicionalmente se generarán recomendaciones accionables, y se identificarán lecciones aprendidas y buenas prácticas. En cuanto al **alcance** de la evaluación, esta cubrirá la ejecución, así como sus correspondientes productos y actividades. Además, el proceso evaluativo considerará tres **criterios de evaluación**: adecuación, eficiencia y coordinación. Por último, se considerará el uso de una metodología mixta, de carácter cuantitativo y cualitativo, que con la triangulación de la información permitirá tener resultados robustos.

En específico, los **productos** (outputs) a analizar en la presente evaluación son los siguientes:

- Monitoreo de flujos migratorios a través de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM).
- Alojamiento temporal.
- Provisión de kits de emergencia, higiene, viajeros, abrigo para adultos.
- Gestión, equipamiento y mejoramiento de albergues.
- Provisión de servicios de transporte humanitario.
- Atención a personas con discapacidad.

Este análisis se llevará a cabo en los siguientes territorios: Lago Agrio, Tulcán, Huaquillas, Manta, Cuenca, Guayaquil y Quito. Estos territorios han sido seleccionados porque agrupan la mayor cantidad de asistencias entregadas que son objeto de la evaluación y coinciden con las ciudades en las que la OIM tiene oficinas, en este sentido, se priorizará la evaluación en aquellas oficinas con mayor porcentaje de entregas de asistencia humanitaria (Tulcán, Lago Agrio y Huaquillas).

El presente informe de inicio cuenta con la **siguiente estructura**: en primer lugar, se construye el contexto de la evaluación, en donde se expone sucintamente el contexto social, económico, y político del proyecto, a nivel regional (América Latina y el Caribe), y con énfasis en el Ecuador. Subsiguientemente, se indica el propósito de la evaluación, donde se exponen los objetivos, potenciales usos, y se detalla la matriz de evaluación, en la que se incluyen los criterios, preguntas, sub-preguntas, indicadores, fuentes de datos y métodos de recolección de información que serán utilizados para llevar a cabo la evaluación. Más adelante, se incluye la sección metodológica, en la que se describe el enfoque metodológico que seguirá la evaluación, la determinación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas, el levantamiento de información, para el análisis cualitativo y cuantitativo, así como también, las limitaciones identificadas en la evaluación y sus correspondientes estrategias de mitigación. Finalmente se incluye el plan de trabajo que se seguirá, los anexos y las referencias bibliográficas.

2. Contexto de la evaluación

La inestabilidad económica, política y social venezolana ha ocasionado un éxodo de migrantes venezolanos hacia naciones de **América Latina y el Caribe**. Dado esto, en abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) pidió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que coordinaran y dirigen la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela.

³ PRM IV es una sigla en español para referirse al proyecto RMRP 2021, sigla que está expresada en inglés. Lo mismo ocurre con la sigla PRM V, en relación con la sigla RMRP 2022 en inglés.

La cantidad de personas de nacionalidad venezolana que deja su país ha aumentado en los últimos años; a julio de 2022, el número de refugiados y migrantes de esta nacionalidad ascendió a 6,15 millones de personas en el mundo, y de estas, 5,09 millones están en América Latina y el Caribe (R4V, 2022). Además, por país se identifica que aproximadamente 1,8 millones están en Colombia, 1,3 millones en Perú, 513,9 mil en Ecuador, 448,1 mil en Chile, 352 mil en Brasil, 170,3 mil en Argentina; y, en menor proporción en Panamá, México, República Dominicana y demás países de América del Sur y del Caribe (R4V, 2022).

Ilustración 1: Mapa del total refugiados y migrantes venezolanos/as en países de América Latina y el Caribe



Fuente: Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, última actualización al 11 de julio del 2022
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

En primera instancia, de acuerdo con el RMRP 2020 Ecuador, entre 2017 y 2020 ingresaron regularmente más de 1.7 millones personas. Para entonces, Ecuador mantuvo una política de libre acceso hacia los venezolanos, por tanto, el país constituye un lugar de destino y tránsito para refugiados y migrantes de Venezuela (R4V, 2020).

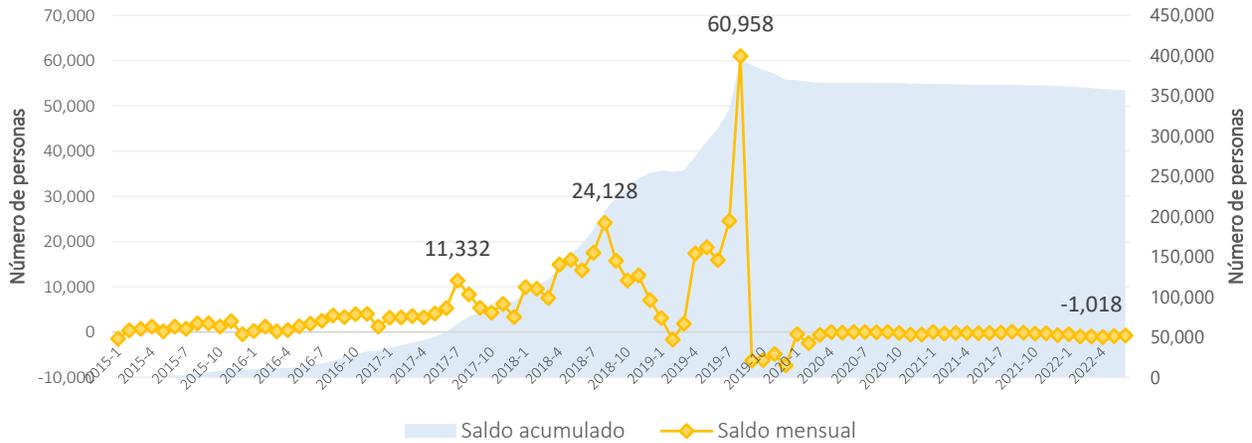
De acuerdo con el registro de entradas y salidas internacionales del Ministerio de Gobierno, el saldo migratorio acumulado de personas de nacionalidad venezolana, hasta junio del 2022⁴, es cercano a las 357 mil personas. Por su parte, el R4V (2022) estima que hay cerca de 513,9 mil personas venezolanas migrantes y refugiadas en el Ecuador a julio del 2022, estableciéndose una diferencia entre los datos oficiales (Ministerio de Gobierno) y datos de la plataforma R4V de 156,9 mil personas⁵.

Considerando los datos del Ministerio de Gobierno, el flujo de las personas en condición de movilidad humana de nacionalidad venezolana ha tenido crecimientos sostenidos a partir del año 2016 hasta antes de la pandemia por COVID-19, periodo en el cual el saldo fue negativo (es decir, existieron más salidas en comparación a entradas internacionales). Cabe destacar que, en abril de 2022, se registra un número más alto de salidas, que entradas al país (Ministerio de Gobierno, 2022).

⁴ Última información disponible.

⁵ La diferencia de datos entre ambos registros responde al cierre oficial de las fronteras como consecuencia de la emergencia sanitaria por la COVID-19 que limitó el ingreso oficial de internacionales al Ecuador fomentándose entradas y salidas irregulares (sin registro) a través de las fronteras del Ecuador.

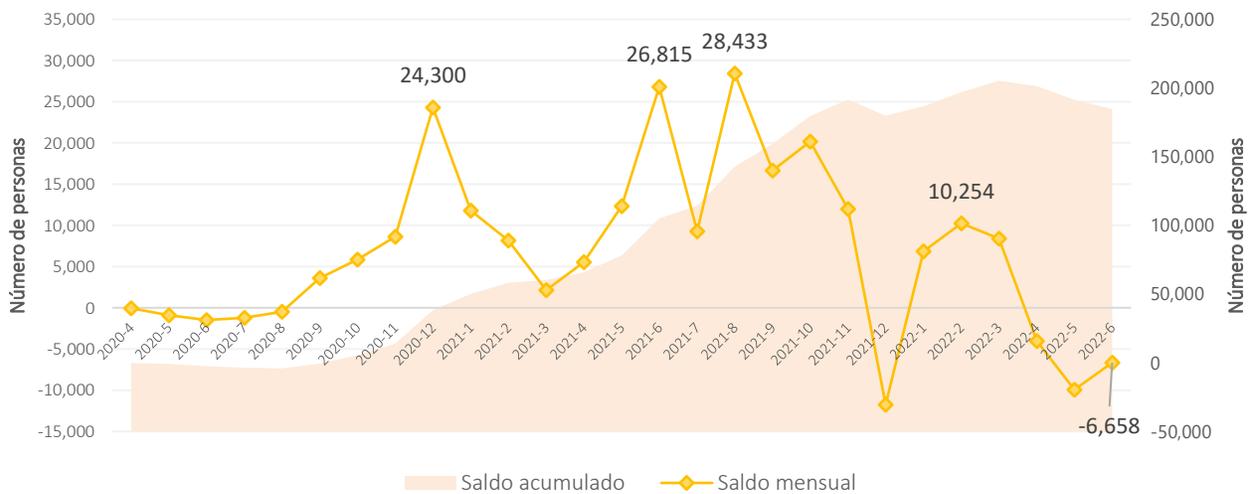
Ilustración 2: Saldo migratorio mensual y saldo acumulado de la población con nacionalidad venezolana en Ecuador 2015-2021 (número de personas), registros oficiales



Fuente: Registro de Entradas y Salidas Internacionales, (INEC, 2022) (Ministerio de Gobierno, 2022)
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

La información previa corresponde a los registros oficiales que representan la entrada de personas de manera regular, pero al considerar la información proveniente de la estimación de las entradas y salidas de personas, que se realiza por medio del Sistema de Monitoreo de Fronteras del GTRM, se evidencia que existía una cantidad importante de personas que ingresaban al país de manera irregular, y que, a partir de diciembre de 2020 en adelante, se registran saldos migratorios negativos. En efecto, a diciembre de 2020 el saldo migratorio mensual ascendió a 24 mil, para posteriormente percibir un pronunciado descenso hasta marzo del 2021. A partir de dicho momento, se advierte una tendencia irregular del saldo migratorio mensual, presentado dos grandes incrementos a junio y agosto de 2021. Finalmente, a diciembre de 2021 se evidencia una importante reducción del saldo migratorio mensual, para luego incrementarse para febrero del presente año con un saldo migratorio mensual de 10 mil personas.

Ilustración 3: Saldo migratorio mensual y saldo acumulado de la población con nacionalidad venezolana en Ecuador 2015-2021 (número de personas) en base a la estimación de entradas y salidas de venezolanos a Ecuador proveniente del Sistema de Monitoreo de Fronteras del GTRM



Fuente: Sistema de Monitoreo de Fronteras, (Plataforma R4V, s.f.)
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS
Nota: Datos consultados el 15 de agosto de 2022

Adicionalmente, desde 2020 la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional de Ecuador producida por el brote de la COVID-19, agravó la situación de vulnerabilidad de la población en movilidad humana y de las comunidades de acogida, en donde las estrategias de inclusión e integración socioeconómica constituyen un pilar fundamental para reducir las emergencias producidas por la crisis sanitaria. La cuarentena impuesta en el país para contener la expansión de la pandemia, el cierre de fronteras y su militarización, trajeron como consecuencia la suspensión temporal de todos los trámites migratorios, incluyendo el proceso administrativo para solicitar que se reconozca la condición de refugiado. Es importante mencionar que desde febrero del 2020 a julio del 2022 se registra en el Ecuador un incremento de casos de COVID-19 sostenido, la tasa nacional acumulada de casos asciende a 5,3 mil casos por cada 100 mil habitantes y alrededor de 927,7 mil casos confirmados de COVID-19 (Observatorio Social del Ecuador, 2022).

Al margen del COVID 19, determinados eventos coyunturales han influido en el contexto humanitario, mismos que son críticos para la evaluación. En efecto, hacia abril del 2021 el país experimentó un cambio del mandatario de Estado, y con ello, el avenimiento de nuevas políticas y acciones en el ámbito migratorio. Sobre este particular, ha de destacarse el pronunciamiento del gobierno ecuatoriano para la creación de espacios de diálogo para afianzar esfuerzos entre la comunidad nacional e internacional en la respuesta a los flujos migratorios de proveniencia venezolana que llegan al Ecuador.

En otro orden de ideas, se destaca a su vez el incremento de los niveles de violencia en el país, particularmente, se declaró en estado de emergencia provincias como Guayas, Manabí y Esmeraldas. Adicionalmente, es preciso mencionar las dificultades que actualmente enfrenta el sistema de salud ecuatoriano, entre estos, la escasez de medicamento e insumos en los hospitales públicos.

Por medio del RMRP se ha atendido en total a 413.413 personas en 2021, y en lo que va de 2022, se a 60.966 personas. De acuerdo con la información proporcionada por OIM⁶, el área bajo la cual se otorga la mayor cantidad de asistencia es la de la **Asistencia Humanitaria**⁷. En 2021, el 54% de las personas beneficiarias (222.527) recibieron una asistencia que corresponde a esta área, y en lo que va de 2022 este porcentaje también fue el mayor, con un 44% del total. La segunda área bajo la cual se atiende a la mayor cantidad de personas es la de **Protección**⁸. En 2021, se atendieron a 131.677 personas con asistencias dentro de esta área, que corresponde al 32% del total, mientras que en lo que va de 2022, el 28% de las intervenciones entregadas corresponden a esta área. Cabe señalar que en 2022 se implementó un área programática adicional, la de **Salud**⁹, que en lo que va del año atendió al 22% del total de personas beneficiarias (16.929).

En cuanto a las ciudades en las que se han otorgado las asistencias, la mayor parte de personas fueron atendidas en ciudades de la frontera, Tulcán y Huaquillas. De hecho, en 2021, el 36% de las asistencias entregadas se dieron en la ciudad de Tulcán y el 23% se entregaron en Huaquillas, y en el 2022 esto fue similar, ya que el 39% de las asistencias se dieron en Tulcán y el 22% se entregaron en Huaquillas.

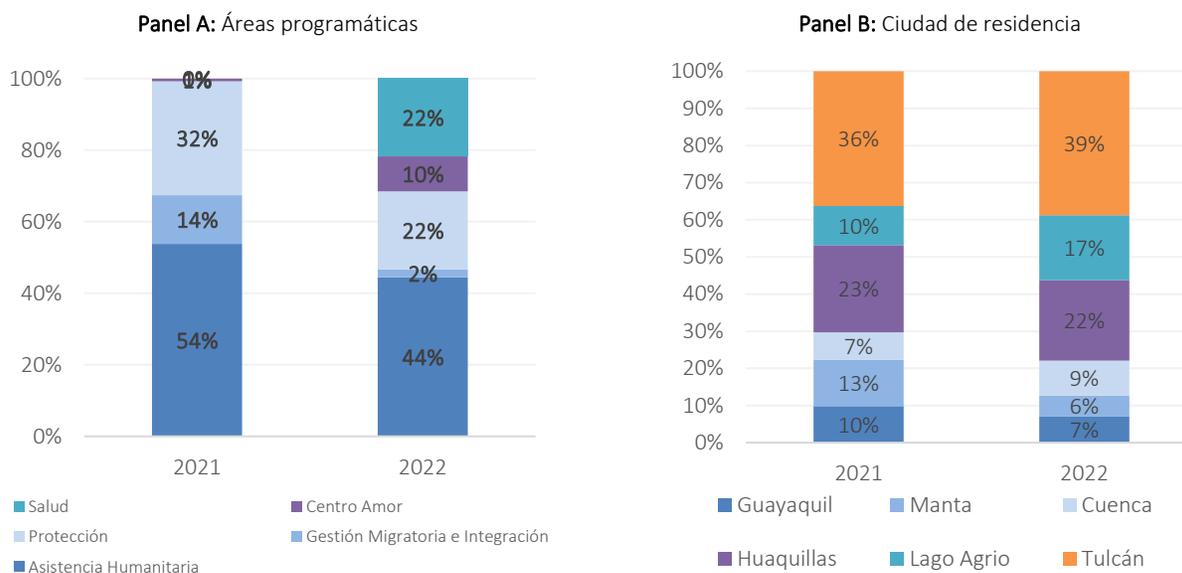
⁶ Información sobre las personas atendidas en 2021 y 2022 entregadas por OIM en el archivo "Asistencias 2021- 2022.xlsx".

⁷ Las asistencias que pertenecen a esta área programática (Asistencia Humanitaria) son las siguientes: Encuestas DTM, Alojamiento temporal, Kits alimentos, NFI Kits, PTM Arriendo, y Transporte interno humanitario.

⁸ Las asistencias que pertenecen a esta área programática (Protección) son las siguientes: Asistencia psicosocial; NNA capacitados y beneficiados de servicios de protección; Personas alcanzadas y asistidas con varios servicios de protección; Personas en riesgo o víctimas de TDP y VBG; Personas LGBTI+ asistidas; Personas PTM; y, Talleres de sensibilización de PSEA, VBG, TdP, TIM, xenofobia y discriminación.

⁹ Las asistencias que pertenecen a esta área programática (Salud) son las siguientes: Atención en salud, y Personas asistidas con servicios de salud.

Ilustración 4 Personas atendidas por el RMRP por área programática y ciudad – 2021-2022



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Archivo “Asistencias 2021- 2022.xlsx” – OIM

Nota: Datos entregados por OIM el 11 de agosto de 2022

La situación de los flujos de población venezolana ha generado la necesidad de establecer criterios y mecanismos que permitan su integración plena y el goce efectivo de sus derechos. En este sentido, la misión de la OIM ha desarrollado un marco de actividades que apoyan la respuesta coordinada de los gobiernos, atendiendo las necesidades apremiantes de los migrantes venezolanos. Las acciones están estratégicamente orientadas por el Marco de Gobernanza sobre la Migración¹⁰ (MIGOF, por sus siglas en inglés) el cual integra elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y correctamente gestionadas. Entre otros referentes estratégicos importantes en el trabajo de OIM están la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Manual Esfera.

En línea con los planteamientos previos y considerando el área de la normativa humanitaria, el Manual Esfera (2018) constituye la iniciativa más antigua de este ámbito, creada bajo el objetivo particular de mejorar la calidad de las respuestas humanitarias. El manual comprende una serie de marcos jurídicos y éticos del humanismo, buenas prácticas en el ámbito mundial y la compilación de evidencias para asistir al personal humanitario (Asociación Esfera, 2018).

El principio básico del Manual Esfera (2018) es la Carta Humanitaria. En términos generales, la Carta Humanitaria expone la convicción común de los actores humanitarios hacia el derecho a recibir protección y asistencia que poseen las personas afectadas por una crisis. Entre los principios que recoge la Carta Humanitaria destacan el derecho a vivir con dignidad, el derecho a recibir asistencia humanitaria, y el derecho a la protección y a la seguridad.

En este sentido, en conformidad con la Carta Humanitaria, se alcanzan una serie de principios de protección que constituyen la base fundamental de la respuesta humanitaria. Estos principios son (Asociación Esfera, 2018):

¹⁰ https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/migof_brochure_a5_es.pdf

1. **Mejorar la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas, y evitar exponerlas a daños.**
 - Incluye labores como la identificación de los riesgos relacionados con la protección, la prestación de asistencia que reduzca los riesgos y no exponga a las personas a riesgos (físicos, violencia, abuso, etc.) y respalde la capacidad de las personas para protegerse.
2. **Velar por que las personas tengan acceso a la asistencia de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación.**
 - Busca hacer frente a la legislación y principios humanitarios que prive deliberadamente a las personas de sus necesidades básicas, así como también, asegurar el acceso de todos los sectores de la población a la asistencia.
3. **Ayudar a las personas a recuperarse de los efectos físicos y psicológicos de la violencia real o la amenaza de violencia, la coerción o la privación deliberada.**
 - Integra acciones como la derivación de personas supervivientes a los servicios de apoyo adecuados, ejecutar las acciones necesarias para evitar que la población afectada enfrente riesgos, y adoptar medidas para el restablecimiento de la dignidad y la reintegración en sus comunidades de las personas afectadas.
4. **Ayudar a las personas a reivindicar sus derechos.**
 - Implica el apoyo en la obtención de la documentación necesaria para que la población afectada pueda demostrar sus derechos, así también, contribuir para el establecimiento de un entorno protector más fortalecido.

Adicionalmente, el Manual Esfera expone nueve normas que entrañan los procesos y responsabilidades de las organizaciones en la promoción de calidad y rendición de cuentas en el logro de las normas mínimas. Estos son (Asociación Esfera, 2018):

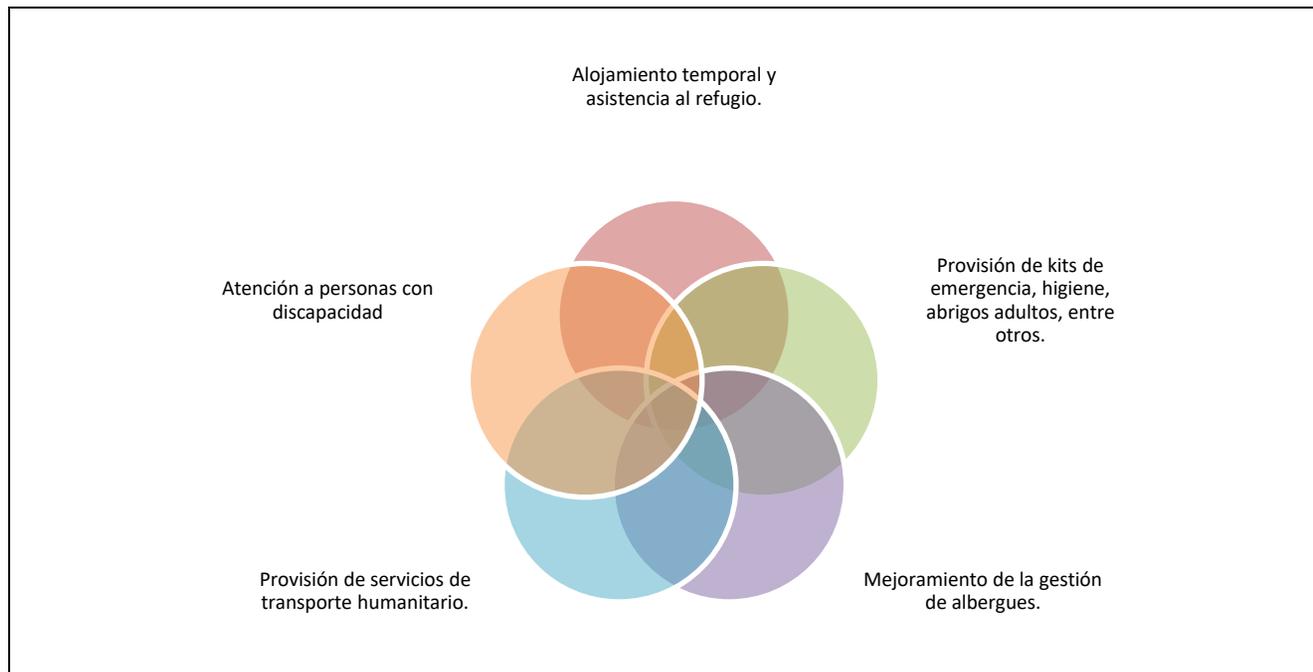
1. La respuesta humanitaria es adecuada y pertinente.
2. La respuesta humanitaria es eficaz y proporcionada a tiempo.
3. La respuesta humanitaria fortalece las capacidades locales y evita causar efectos negativos.
4. La respuesta humanitaria se basa en la comunicación, la participación y la retroalimentación.
5. Las quejas son bien recibidas y gestionadas.
6. La respuesta humanitaria es coordinada y complementaria.
7. Los actores humanitarios están en un proceso de aprendizaje y mejora constante.
8. El personal cuenta con apoyo para hacer su trabajo con eficacia y recibe un trato justo y equitativo.
9. Los recursos se gestionan y se usan de forma responsable para los fines previstos.

Bajo este contexto, y como parte de las intervenciones propuestas por la OIM dentro del Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP), se aborda los cuatro resultados estratégicos para lograr los siguientes resultados:

1. **Las mujeres, hombres, niñas y niños venezolanos migrantes tienen acceso a asistencia directa de emergencia vital en los países receptores.**
2. Los migrantes y refugiados venezolanos, especialmente los más vulnerables, tienen acceso a mecanismos de documentación, regularización y protección.
3. Los migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso a oportunidades socioeconómicas en sus comunidades de acogida.
4. Los gobiernos y sus socios han aumentado su capacidad operativa para gestionar la migración a gran escala de migrantes y refugiados venezolanos, de acuerdo con los estándares internacionales.

La respuesta de asistencia humanitaria **está atada al resultado 1 “Las mujeres, hombres, niñas y niños venezolanos migrantes tienen acceso a asistencia directa de emergencia vital en los países receptores”**. Considerando esto, se analizarán los siguientes productos (outputs):

Ilustración 5: Outputs considerados



3. Mapeo de actores

Tabla 1: Mapeo de Stakeholders

Matriz de análisis de stakeholder					
¿Quién? (Stakeholder)	¿Qué? (el rol en la intervención)	¿Por qué? (propósito para relacionarlo con la evaluación)	Prioridad (que tan importante en el proceso de evaluación)	¿Cuándo? (en qué etapa de la evaluación participa)	¿Cómo? (manera y forma en que los stakeholder participaran)
Autoridades con decisión en la intervención	OIM	Implementadores y coordinadores del proyecto. Proveedores principales de las asistencias: i) alojamiento temporal y asistencia al refugio; ii) provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos, adultos, entre otros; iii) mejoramiento de la gestión de albergues; iv) provisión de servicios de transporte humanitario; v) atención a personas con discapacidad.	La OIM es la institución de la implementación, coordinación y ejecución del proyecto. Principal tomador de decisiones y proveedor de asistencias.	Toda la intervención del proyecto.	Diseñador de las asistencias, y portadores de la información de los resultados de la implementación de asistencias.

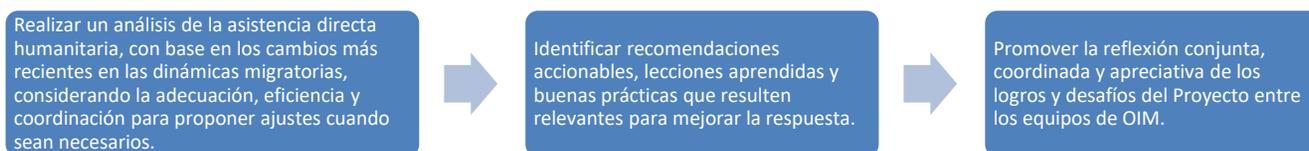
Actores con responsabilidad directa en la intervención	ADRA	Gestión en el alojamiento temporal y asistencia al refugio.	El trabajo en coordinación con la OIM garantiza la ejecución de la asistencia en alojamiento temporal y refugio.	Stakeholder con interés directo, aquellos a consultar e influencian en la evaluación.	Levantamiento y validación de la información.	Diseñador de las asistencias de refugio y alojamiento temporal, y portadores de la información de los resultados de la implementación de estas asistencias.
Población que se beneficia directamente de la intervención	Beneficiarios/as directos/as	Destinatarios de las asistencias.	Adquisición de información relevante respecto a las asistencias entregadas por parte de la OIM y ADRA.	Stakeholder con interés directo, aquellos a consultar e influencian en la evaluación.	Levantamiento de la información.	Participes de la fase de recolección de la información para la medición de las dimensiones de análisis de evaluación.
Población que se beneficia indirectamente de la intervención	Instituciones gubernamentales y no gubernamentales	Receptores de información de la DTM respecto a la población migrante en Ecuador.	Entender en impacto de la información de la DTM en la implementación de políticas públicas.	Stakeholder con interés indirecto, aquellos a consultar.	Levantamiento de la información.	Participes de la fase de recolección de la información para la medición de las dimensiones de análisis de evaluación.

4. Propósito de evaluación.

En atención a la política de evaluación de la OIM¹¹ y a los lineamientos de la OIM para Seguimiento y Evaluación¹², se realizará una **evaluación externa** de la respuesta humanitaria de emergencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador.

Esta evaluación **está orientada** al aprendizaje y a la gestión adaptativa con miras a incrementar las contribuciones de la OIM a las poblaciones objetivo, especialmente aquellas en mayores condiciones de vulnerabilidad. Los **objetivos** específicos de la evaluación son:

Ilustración 6: Objetivos específicos



Además, se prevé que los resultados tendrán los siguientes **usuarios y usos**:

- La Oficina de OIM Ecuador, en especial el equipo de la Unidad de Emergencias y Asistencia Humanitaria, la cual formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación. Además, utilizará los resultados para extraer lecciones metodológicas y operativas, identificar experiencias –positivas o negativas- para mejorar la eficiencia de la asistencia, así como de estrategias futuras.

¹¹ Instrucción 266/18

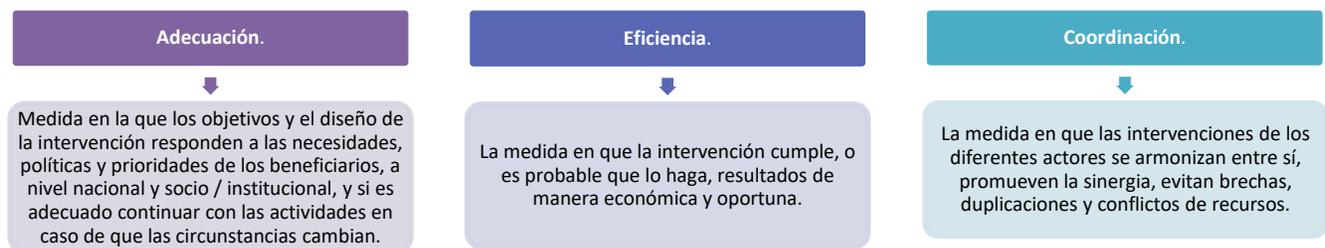
¹² IOM (2021) [IOM Monitoring and Evaluation Guidelines](#)

- Adicionalmente, compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves de la iniciativa.

Es importante mencionar que el **alcance** de la evaluación considera la ejecución y componentes del proyecto, incluyendo sus etapas de formulación y monitoreo, con sus correspondientes productos y actividades. Además, esta se centrará en la operatividad de los principales procesos de las intervenciones de asistencia humanitaria¹³.

Por otro lado, para la evaluación se aplicarán los **criterios de evaluación** estándar para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*DAC-OECD*) en su revisión del 2019¹⁴ y en su adaptación para el caso de la evaluación de acciones humanitarias (ALNAP)¹⁵. Particularmente, se abordarán tres ¹⁶ criterios¹⁷:

Ilustración 7: Criterios de evaluación



Es importante mencionar que, de manera transversal serán abordados temas adicionales de acuerdo con los lineamientos de la OIM y de Naciones Unidas¹⁸, estos son: el Enfoque de Derechos¹⁹ (*Rights-Based Approach to Programming, RBA*), igual de igualdad de género²⁰, principios para la acción humanitaria²¹ y el Humanitarian Development Peace Nexus (HDPN)²².

Dicho esto, y con el objeto de estructurar el proceso evaluativo, se elaboró la **Matriz de evaluación**, la cual servirá como instrumento guía. Los elementos de la matriz son:

¹³ No se pretende evaluar el alcance de resultados en relación con la población objetivo ni tampoco el cumplimiento de metas establecido en los acuerdos.

¹⁴ <https://www.oecd.org/dac/evaluation/revised-evaluation-criteria-dec-2019.pdf>

¹⁵ <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>

¹⁶ Parte de los descritos en los términos de referencia (OIM, 2022) y acordados con el equipo técnico de la OIM en la revisión técnica.

¹⁷ La exclusión del resto de criterios de evaluación, responden a las necesidades propias de la evaluación temática en acuerdo con la Misión.

¹⁸ <http://www.uneval.org/document/detail/1616>; <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>

¹⁹ https://publications.iom.int/system/files/pdf/rba_manual.pdf

²⁰ <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>

²¹ https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/humanitarian_emergencies/IOM-Humanitarian-Policy-Principles-on-Humanitarian-Action.pdf

²² <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/IOM%20-%20Humanitarian%20Development%20Peace%20Nexus%20%208HDPN%29%20Infosheet.pdf>

Ilustración 8: Elementos de la matriz de evaluación



Elaboración: SIMPLETE ANÁLITICA DE DATOS

En ese sentido, a continuación, se presenta la matriz de evaluación:

Tabla 2: Matriz de evaluación

Criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos
Adecuación	¿En qué medida las actividades de asistencia humanitaria de emergencia de OIM Ecuador (la Asistencia) han sido diseñadas respondiendo a las necesidades prioritarias y diferenciadas (territorio, sexo, edad, vulnerabilidades, entre otras) de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela?	¿Cómo se identificaron las necesidades prioritarias de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela? ¿Se consideró la interseccionalidad (territorio, sexo, edad, vulnerabilidades, entre otras) en esta identificación?	Cantidad de Instrumentos o protocolos usados para la identificación de necesidades prioritarias. Nivel de participación de personas beneficiarias en la identificación y priorización de necesidades (según sexo, edad, edad y discapacidad)	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.
		¿El diseño de las asistencias respondió a las necesidades prioritarias identificadas de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela?	Necesidades prioritarias identificadas Necesidades prioritarias consideradas para el diseño de las asistencias.	jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Cómo se diseñaron las asistencias?, ¿Se define algún criterio para revisión/actualización de los criterios? ¿hay criterios participativos?	Cantidad de Criterios e instrumentos usados para el diseño de las asistencias Cantidad de procesos participativos llevados a cabo para el diseño de las asistencias	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Se diseñaron asistencias diferenciadas y/o priorizadas por la condición de las personas migrantes y refugiadas (territorio, sexo, edad, vulnerabilidades, entre otras)?	Tipos de asistencias diseñadas que son diferenciadas o priorizarse por condición de la persona. Cantidad de instrumentos o procesos usados para la identificación de las diferencias (sexo, edad, vulnerabilidades, entre otras) de las personas. Definición de criterios de interseccionalidad a utilizar en las asistencias	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.

criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos
	¿Hasta qué punto la Asistencia y sus modalidades de implementación han sabido adaptarse a condiciones cambiantes en los flujos migratorios, gestión de fronteras, vulnerabilidad, características sociodemográficas de las personas, o contexto de salud pública?	¿Existen procesos establecidos de manera periódica que permiten identificar y caracterizar los cambios que puedan afectar a las asistencias? Entre estos: de los flujos migratorios y de vulnerabilidad (características sociodemográficas de las personas), gestión de fronteras (requisitos migratorios), o contexto de salud pública (cierre de fronteras).	Procesos o instrumentos o protocolos usados para identificar cambios que puedan afectar a las asistencias en los flujos migratorios, de vulnerabilidad, de gestión de fronteras, o contexto de salud pública que deben tomarse en cuenta para el desarrollo de las asistencias.	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.
			Temporalidad y procesos de aplicación de los mecanismos para identificar cambios que puedan afectar a las asistencias.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Las condiciones que determinan la intervención cambiaron? Entre estos: de los flujos migratorios y de vulnerabilidad (características sociodemográficas de las personas), gestión de fronteras (requisitos migratorios), o contexto de salud pública (cierre de fronteras).	Condiciones identificadas que cambiaron	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Se han realizado adaptaciones a las asistencias o su forma de entrega como resultado de los cambios identificados? Principalmente en los flujos migratorios y de vulnerabilidad (características sociodemográficas de las personas), gestión de fronteras (requisitos migratorios), ¿o contexto de salud pública (cierre de fronteras)?	Grado de adaptaciones realizadas en las asistencias considerando las dinámicas de cambio identificadas.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
			Tipos de adaptaciones realizadas considerando la naturaleza de las dinámicas de cambio identificadas.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Se han realizado y aplicado rutas de referencia para servicios complementarios sobre temas que cambiaron durante el proyecto?	Tipos de mecanismos utilizado Principales servicios complementarios identificados	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.
		¿Hay algún proceso o criterios que define cuando es necesario el rediseño de una asistencia?	Cantidad de Criterios/procesos y descripción que determinan el rediseño de una asistencia.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Cómo se adaptó la asistencia humanitaria de emergencia brindada con los lineamientos de OIM sobre respuesta a crisis, y cuáles son las implicaciones?	Grado de adaptación de la asistencia humanitaria de emergencia brindada con los lineamientos de OIM	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, y documentos del proyecto	Revisión documental, talleres, entrevistas.

criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos	
Eficiencia	¿En qué medida la asistencia humanitaria de emergencia se ha brindado con la oportunidad requerida y en condiciones de costos razonables?	¿La entrega de las asistencias ha sido oportuna?	Tiempo promedio de espera de una persona desde la identificación/aplicación de la persona beneficiaria hasta la entrega de la asistencia vs el tiempo promedio planificado.	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.	
		¿Se llevaron a cabo mecanismos internos para garantizar procesos de adquisición oportunos y de calidad?	Utilización de mecanismos considerados para garantizar procesos de adquisición oportunos y de calidad	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.	
		¿Qué procesos se aplican para garantizar la disponibilidad y diversificación de proveedores en la adquisición relacionada a las asistencias?	Procesos o criterios que se consideran para la identificación de proveedores que garanticen diversidad y disponibilidad en los territorios	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.	
	¿Hasta qué punto las decisiones de diseño y programación de la asistencia humanitaria han estado soportadas en información de seguimiento y monitoreo	¿Hubo mecanismos o procesos de monitoreo aplicados durante la implementación de la asistencia?	Cantidad de procesos de seguimiento y evaluación implementados.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.	
		¿Las decisiones de diseño, rediseño y programación de la asistencia han considerado la información resultante del proceso de monitoreo?	Cantidad de decisiones de diseño, rediseño y programación realizadas con base en los resultados del proceso seguimiento	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.	
			Recomendaciones que fueron dadas y consideradas en el rediseño y/o programación de asistencia con base en el proceso de monitoreo	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.	
		¿Se ha considerado la información de procesos de PDM para el ajuste y pertinencia de las asistencias?				
	Coordinación	¿Hasta qué punto las instancias de coordinación fueron adecuadas?	¿Las instancias de coordinación para implementar la entrega de las asistencias fueron tomadas en cuenta?	Descripción de las instancias de coordinación aplicadas para la entrega de las asistencias	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.

Criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos
	¿En qué medida la asistencia aporta a cambios institucionales?		Novedades en la implementación que fueron resueltas desde las instancias de coordinación	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿En qué medida el aprendizaje derivado de la entrega de asistencias contribuyó a cambios institucionales en OIM?	Cambios institucionales dentro de OIM como resultado del aprendizaje de la entrega de asistencias	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, socio implementador	Talleres, entrevistas.
		¿En qué medida la información de la DTM contribuyó a cambios institucionales en las políticas de atención de los GAD?	Cambios institucionales realizados en de los GAD como resultado del uso de la información de la DTM.	GAD	Entrevistas
		¿Se ha aportado a los acercamientos, o al desarrollo de instrumentos de coordinación con instituciones gubernamentales, stakeholders u otras instituciones que atienden a los migrantes como resultado de las asistencias?	Cantidad de acercamientos, o instrumentos de coordinación que se dieron con instituciones gubernamentales, stakeholders u otras instituciones que atienden a los migrantes como resultado de las asistencias.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM	Talleres, entrevistas

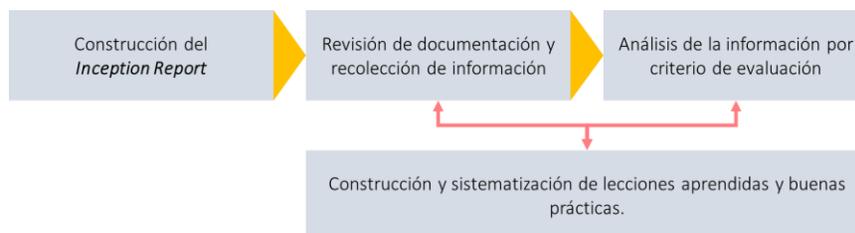
Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

5. Metodología

La Evaluación se abordará para cumplir con el propósito de avanzar en el aprendizaje y la gestión adaptativa para incrementar las contribuciones de las asistencias de OIM a la población objetivo, especialmente la que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad.

La metodología está compuesta por mecanismos y técnicas que buscan: i) conseguir información relevante de la realidad de funcionamiento tras la aplicación de la intervención; y ii) delimitar un campo de acción para solucionar problemas identificados en el proceso. Es importante mencionar que posterior al proceso evaluativo se realizará el proceso de identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas siguiendo los lineamientos de la OIM.

Ilustración 9: Estructura general



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

➤ Identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas

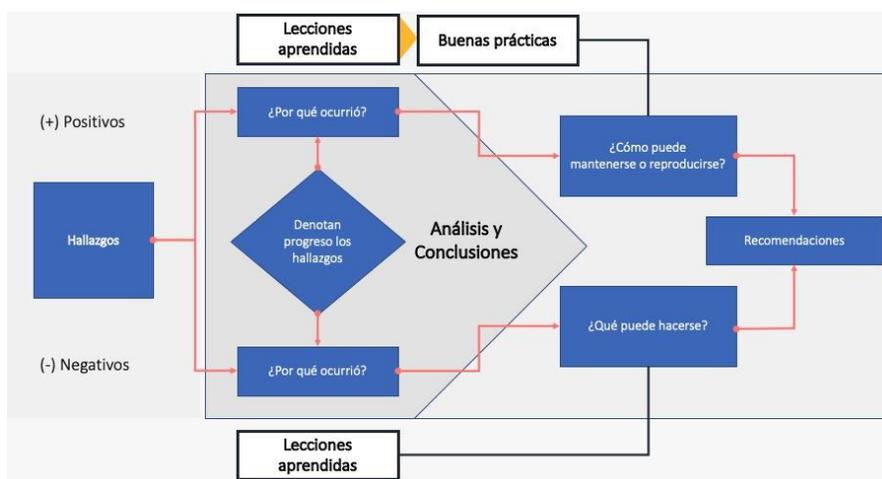
Acorde al *Template de Resumen de Buena Práctica para la OIM en América del Sur*, las buenas prácticas están ubicadas en las acciones o actividades que realizan los equipos en diferentes misiones en la implementación de Programas y Proyectos. A partir de las buenas prácticas se logra identificar y documentar los aprendizajes con el fin de compartirlos, transformarlos e integrarlos, para:

- Identificar la implementación de metodologías, técnicas o acciones aplicadas en proyectos u otras actividades.
- Generar ciclos de mejora continua en la gestión.
- Difundir nuevos aprendizajes.
- Crear acciones que perduren en el tiempo.

Cabe señalar que, la metodología para la identificación de lecciones y buenas prácticas también considera la guía *Evaluation Lessons Learned and Emerging Good Practices de la OIT* (ILO, 2014), el Manual para proyectos de la OIM (OIM, 2014), y el documento de Ejercicio de lecciones aprendidas y buenas prácticas de los proyectos ICBF-OIM (OIM, 2020).

Concretamente, las lecciones²³ buscan determinar el porqué de los hallazgos encontrados en una evaluación (positivo o negativo), mientras que las buenas prácticas tienen como propósito mantener o reproducir el efecto de un hallazgo positivo, tal y como se indica en la siguiente ilustración (OIM, 2014):

Ilustración 10: Enseñanzas adquiridas y buenas prácticas en las evaluaciones



Fuente: Manual para proyectos de la OIM²⁴ – OIM, 2014, p. 399

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

El proceso de identificación se centra en algunos pasos, los mismos que se detallan a continuación:

²³ En el documento en mención se hace referencia específicamente a las lecciones aprendidas, sin embargo, en el presente estudio se busca identificar las lecciones aprendidas y no aprendidas, y estas parten del mismo objetivo, determinar el porqué de los hallazgos encontrados en una evaluación (positivo o negativo).

²⁴ Documento disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/project_handbook_sp.pdf

1. Los hallazgos que se identifiquen en el proceso de evaluación serán definidos como lecciones, si cumplen los siguientes criterios²⁵ (ILO, 2014):
 - Incidencia en la operación
 - Incidencia en el logro de los resultados
 - Incidencia en la sostenibilidad

Las lecciones consideran todos los elementos positivos o negativos de la intervención que tienen relación con la operación, resultados, o sostenibilidad del proyecto. A su vez, dichas áreas pueden relacionarse tanto con los aspectos administrativos del proyecto o con el contexto técnico de la intervención. Del mismo modo, las lecciones se clasifican en positivas o negativas y resaltan las fortalezas como oportunidades de mejora. En este sentido, tal información será de gran utilidad para los tomadores de decisiones debido a que les permite evitar errores en futuros diseños de proyectos (ILO, 2014).

1.1 En las lecciones negativas se indagará acerca de la necesidad de realizar modificaciones para solucionar o mitigar el hallazgo. En el caso de que no se presenten cambios, se la clasificará como una lección no aprendida. Por el contrario, cuando sí se realizaron modificaciones como consecuencia del aprendizaje, se convertirá en una lección aprendida (BID, 2018).

1.2 Las lecciones positivas siempre serán lecciones aprendidas.

Se realizará una ficha de registro de lecciones que incluye los siguientes campos:

- **Descripción** - de la lección (enlace a una acción o tarea específica)
- **Contexto** - se debe explicar el contexto del que se derivó la lección (por ejemplo, económico, social, político).
- **Desafíos** - se debe exponer cualquier dificultad, problema u obstáculo encontrado/ soluciones encontradas. También se deben describir los aspectos positivos y negativos de la lección.
- **Factor causal** - se presenta evidencia de "cómo" o "por qué" algo funcionó o no funcionó.
- **Metas del proyecto** - Si es relevante, se debe señalar cualquier contribución a las metas más amplias del proyecto.
- **Participantes** - se deben citar a los/las participantes específicos afectados/as por las lecciones.
- **Éxito** - las lecciones deben citar las decisiones, tareas o procesos que redujeron o eliminaron las deficiencias. Igualmente, se debe mencionar si se crearon prácticas, hubo resultados exitosos y sostenibles, o existe el potencial de éxito.

2. Las lecciones aprendidas que sean positivas se convierten en una buena práctica si cumplen por lo menos con tres de los siguientes cinco criterios establecidos por OIM en *Template de Resumen de Buena Práctica para la OIM en América del Sur*²⁶:

- **Asociación:** Es aquella acción que articula socios comprometidos en apoyar la solución de cualquier problemática en una acción conjunta.
- **Innovadora:** Es la capacidad de desarrollar soluciones nuevas o creativas que se transformen en modelos o técnicas que mejoran los procesos o resultados organizacionales.
- **Sostenibilidad:** Consiste en crear capacidades en los diferentes niveles de participación en una organización. Además, integra sostenibilidad económica.
- **Replicable:** Es cuando la práctica sirve como referencia para desarrollar metodologías, modelos, técnicas en diferentes contextos.

²⁵ En el documento "Evaluation Lessons Learned and Emerging good Practices", se las define como criterios de las lecciones aprendidas. Sin embargo, dado que en el proceso de identificación propuesto se ha incluido las lecciones aprendidas y no aprendidas, estos criterios han sido seleccionados para ambos casos; de cualquier modo, las lecciones que se identificarán deberán tener incidencia en la operación, o logro de resultados o sostenibilidad del proyecto.

²⁶ En el Anexo 6b, sección XI se detalla el formato de tabla de las buenas prácticas.

- **Eficacia:** En una buena práctica remite al alcance del efecto deseado.

La ficha de buenas prácticas considera los siguientes campos: nombre de misión que representa la sistematización de experiencia; punto focal en la misión; nombre de la experiencia de buena práctica sistematizada; en el marco de que el proyecto se realizó la “buena práctica”; área temática; problema o situación que originó la experiencia; ¿cómo se desarrolló la buena práctica?; fecha de ejecución de la buena práctica; actores claves; lecciones aprendidas e impacto; recomendaciones; palabras claves que permiten la clasificación de la experiencia; Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contribuye el proyecto; Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular que contribuye el proyecto; productos o publicaciones de la experiencia.

4.a Métodos de recolección y análisis de datos²⁷

Para el proceso de recolección de datos se considerará una metodología combinada (cualitativa y cuantitativa) y se realizará una revisión documental, lo cual generará un valor agregado en vista de que el análisis será lo más exhaustivo posible, lo cual permitirá que la comprensión de los fenómenos a estudiar sea más completa y profunda dado que se realizará una triangulación de la información recabada

A continuación, se detalla cada uno de ellos:

- **Revisión documental**

La revisión documental considera la información pertinente de los registros administrativos internos del proyecto, así como información adicional que cuentan en territorio, además, de los relacionados con el GTRM²⁸, los del GT WAN²⁹, así como la sistematización de información de fuentes secundarias oficiales que permitan entender apropiadamente el funcionamiento de las asistencias, además de proveer de insumos para comprender el cambio o evolución de los nuevos patrones y dinámicas migratorias.

- **Análisis cualitativo**

El método cualitativo consistirá en la recopilación de información por medio de talleres participativos, entrevistas a profundidad y grupos focales. La identificación de las personas para las entrevistas y talleres corresponde a un proceso de identificación de stakeholders, mientras que, para los grupos focales, se considerará a las personas beneficiarias directas del proyecto. Por lo tanto, se propone realizar:

Talleres participativos

Tabla 3: Estructura de planificación de ejecución de TALLERES PARTICIPATIVOS

DIMENSIÓN	TALLERES PARTICIPATIVOS	MODALIDAD	POTENCIALES ACTORES
Adecuación	2	PRESENCIAL / DIGITAL	Para cada taller participativo se contará con el aporte de: <ul style="list-style-type: none"> • Representante de OIM Ecuador • Representantes de ADRA
Eficiencia	2		
Coordinación	2		

Elaboración: SIMPLE ANALÍTICA DE DATOS

²⁷ Para mayor detalle referirse a la sección de anexos

²⁸ Siglas de “Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes”

²⁹ Siglas de “Grupo de Trabajo WAN”, que se refiere al El Grupo de Trabajo de Agua, Saneamiento e Higiene (referido como WASH), Alojamiento Temporal (referido como Shelter) y Artículos No Alimentarios (referido como NFI).

Entrevistas

Tabla 4: Estructura de planificación de ejecución de ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

INFORMANTES CLAVE	ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD	MODALIDAD	OBSERVACIONES
ADRA	2	DIGITAL	Cada entrevista será construida sobre la base de las necesidades de información de las intervenciones en términos de las 3 dimensiones y se obtendrá la información parcial de cada informante hasta poder complementar todos los requerimientos de información.
REPRESENTANTES GAD	6		
OIM	6		

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Grupos focales

Tabla 5: Estructura de planificación de ejecución de GRUPOS FOCALES

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	GRUPOS FOCALES	MODALIDAD	TERRITORIALIDAD ³⁰
Adecuación/Eficiencia	10 (Participarán en estos grupos focales beneficiarios/as directos de las asistencias)	PRESENCIAL	2 en Quito (PRESENCIAL)
			2 en Guayaquil (PRESENCIAL)
			2 en Huaquillas (PRESENCIAL)
			2 en Tulcán (PRESENCIAL)
			2 en Ibarra (PRESENCIAL)

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

- **Análisis cuantitativo**

El método cuantitativo se enfoca en el levantamiento de una encuesta a las personas beneficiarias. Además, de un análisis descriptivo con la información recabada.

4.b Muestreo

Considerando que es una evaluación temática, y que aborda dos proyectos en dos periodos temporales distintos, se considera un método de muestreo no probabilístico, el muestreo por cuotas.

Los estratos que serán usados para crear las cuotas serán el tipo de asistencia, el territorio y el género de las personas beneficiarias, Esto considerará la disponibilidad de la información, contactabilidad y disposición de las personas informantes a ser parte del estudio. La información de contacto será entregada por la OIM.

³⁰ En caso de que la emergencia sanitaria dificulte la ejecución de actividades presenciales, estas se realizarán en modalidad virtual.

Tabla 6: Estructura de planificación de ejecución de ENCUESTAS

DIMENSIÓN	ENCUESTAS	MODALIDAD ³¹	TERRITORIALIDAD
Adecuación/Impacto	Hasta 768 encuestas	TELEFÓNICA/PRESENCIAL (Depende de la entrega de información de contactabilidad de OIM)	Lago Agrio, Tulcán, Huaquillas. Manta, Cuenca, Guayaquil, y Quito

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Se toma de referencia la muestra asintótica³². Con esta cantidad de personas se espera abordar a los grupos de interés considerando las variables definidas previamente.

Se seguirá los Principios de Protección de Datos de la OIM, las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)³³, específicamente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias del proyecto.

³¹ Se realizará telefónicamente con las personas que tengan datos de contacto. Por otro lado, el levantamiento presencial se realizará con personas y aquellas intervenciones donde no hay base de datos, se hará el levantamiento en el lugar donde hace la asistencia con equipos desplegados en el territorio. Adicionalmente, en la matriz de riesgos se detallan otros procesos de levantamiento de información en el caso que estos dos no pudieran darse.

³² Es importante recalcar que al ser un muestreo no probabilístico no es usual realizar el cálculo de tamaño muestral tradicional, como al tener uno probabilístico

³³ <http://www.uneval.org/document/detail/2866>

4.c Limitaciones y medidas de mitigación

En la presente sección se construye la matriz de mitigación de riesgos, que considera aquellos riesgos consecuencia de la COVID19 y propios de la ejecución de la evaluación y cómo se plantea una serie de medidas orientadas a disminuir el impacto de dichos riesgos.

Los riesgos han sido identificados mediante un taller del equipo consultor de evaluación. Estos riesgos han sido evaluados con base en dos variables: la “Probabilidad de Ocurrencia” y el “Grado de Impacto Potencial”, estas variables permiten estimar el impacto potencial de cada riesgo y la atención que debe aplicarse.

El siguiente cuadro detalla el mapa de evaluación de los riesgos y el resultado numérico que tendrán en la matriz de mitigación.

Tabla 7: Mapa de riesgos del proceso de levantamiento de información

Mapa de riesgos			Probabilidad de ocurrencia				
			Remoto	Poco Probable	Probable	Muy Probable	Inminente
			1	2	3	4	5
Grado de impacto potencial	Catastrófico	5	5	10	15	20	25
	Mayor	4	4	8	12	16	20
	Moderado	3	3	6	9	12	15
	Bajo	2	2	4	6	8	10
	Mínimo	1	1	2	3	4	5

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Con base en la matriz de valoración de riesgos, a continuación, se presenta el mapeo de los riesgos, su valoración y las medidas que ayudarán a mitigarlos.

Tabla 8: Matriz de mitigación de riesgos

PROCESO	EVENTO GENERADOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
Proceso de investigación cualitativa – grupos focales	Aglomeración de personas en la ejecución de grupos focales presenciales.	<p>Al momento del proceso de reclutamiento se indicará que solo puede asistir la persona convocada, en caso de que esa persona solicite la asistencia con alguien más (niños/as porque no pueden dejarlos solos) se permitirá su presencia y se les ubicará en un lugar distinto de la ejecución del grupo focal, bajo la supervisión del equipo de logística.</p> <p>En caso de que la persona llegue con un acompañante y este no quiera esperar fuera del área de ejecución del grupo focal, se le pedirá retirarse del grupo focal.</p> <p>Siempre, en la ejecución de los grupos focales se trabajará con al menos 2 personas: Moderador y apoyo logístico (1). En caso de una aglomeración que represente un riesgo para la ejecución del grupo focal, se cancelará el grupo focal de manera inmediata, en cuyo caso se designará una nueva locación para los grupos restantes y el equipo de logística se encargará de notificar a los participantes el nuevo punto.</p>	4	3	12
	Contagio por COVID19 en grupos focales presenciales.	<p>Se aplicará el siguiente protocolo a cada persona que ingrese:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A cada persona se le tomará la temperatura a través de termómetros digitales. • Si la persona supera los 37.5 grados, se le impedirá la participación en el grupo focal. • Se consultará si ha presentado algún síntoma relacionado con la COVID19 en los últimos 10 días, en caso de presentar algún síntoma se le impedirá la participación en el grupo focal. • Cada informante que tenga una temperatura menor a 37.5 grados y declare no haber presentado síntomas relacionados con la COVID19, deberá desinfectar sus zapatos y sus manos. • A cada informante se le entregará una mascarilla quirúrgica (desechable) completamente nueva que deberá ser usada durante el grupo focal. • Se realizarán los grupos focales en aulas o auditorios que aseguren una distancia mínima entre participante y moderador de 1.5 metros. 	2	5	10
	Excesivo calor en ejecución de grupos focales presenciales en zonas calientes.	<p>Se procurará que los espacios físicos donde se realicen los grupos focales cumplan con las siguientes dos condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que sea un espacio que asegure ventilación constante. • Que tenga aire acondicionado. <p>En caso de no tener aire acondicionado, se validará que la ventilación sea abundante.</p>	2	2	4
	Comunicación por redes sociales de información del proceso de levantamiento de información cualitativo generando	<p>Con base en la experiencia previa, se puede concluir que la comunicación del proceso a través de redes sociales será inminente. Para disminuir el riesgo de generación de expectativas de entrega de asistencia de cualquier tipo, durante el proceso no se utilizará, relacionará o mencionará a la OIM como la entidad que coordina el proyecto. Sin embargo, es importante notar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas preguntas del formulario hacen referencia a la gestión e implementación del proyecto de la OIM. 	5	2	10

PROCESO	EVENTO GENERADOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
	expectativa por incentivos.	<ul style="list-style-type: none"> El formulario tiene preguntas sobre las asistencias recibidas del proyecto, por lo cual se podría vincular el proceso investigativo con la OIM. <p>El consentimiento informado, tendrá un párrafo que indica que el informante se compromete a no divulgar el proceso de información a través de redes sociales.</p>			
	Participación de número de informantes menor al mínimo requerido.	Considerando la metodología de ejecución de grupos focales (triadas), el número ideal de participantes se ubica en el rango de 3 a 4, siendo el número ideal 3, en este sentido el proceso buscará reclutar siempre a 4 personas, una de las cuáles actuará como respaldo de la potencial ausencia de algunos informantes. No se llevará a cabo un grupo focal con menos de 3 personas.	3	4	12
	Daño de equipos de grabación de audio.	Se tendrá a disposición del moderador un equipo de grabación de audio de respaldo.	1	4	4
	Limitación de conectividad de informantes para grupos focales digitales.	Aquellas personas que presenten problemas de conectividad de internet, podrán ser contactadas después para completar el proceso de análisis a través de una entrevista a profundidad para recolectar información clave faltante de cada grupo focal. Este contacto se realizará a través de una llamada telefónica para asegurar la contactabilidad.	3	4	12
Proceso de investigación cuantitativa – Encuestas	Muestreo no probabilístico	Al ser una evaluación temática se desarrollará un muestreo por cuotas que sea balanceado considerando las variables de: género de las personas beneficiarias, el tipo de asistencia y el territorio	5	2	10
	Dificultades de contactabilidad en la base de datos entregada por OIM que dificulten el levantamiento de información telefónico o presencial.	Implementar un mecanismo de levantamiento de información a través de la difusión de información a través de aplicaciones de mensajería como WhatsApp de los beneficiarios que son parte de la base de datos (Realizar llamadas por WhatsApp y no solo por teléfono normal)	4	3	12
		Contactar a los informantes a través de redes sociales como Facebook para realizar el levantamiento de información asistido.			
	Comunicación por redes sociales de información del proceso de levantamiento de información cuantitativo generando expectativa por asistencia de	Diseñar un formulario de autoadministración para que también pueda ser llenado por los beneficiarios con base en los distintos mecanismos de difusión de la encuesta, que además, permita validar su relación con el proyecto.	5	2	10
Con base en la experiencia previa, se puede concluir que la comunicación del proceso a través de redes sociales será inminente. Para disminuir el riesgo de generación de expectativas de entrega de asistencia de cualquier tipo, durante el proceso no se utilizará, relacionará, o mencionará a la OIM como la entidad que coordina el proyecto. Sin embargo, es importante notar: El consentimiento informado incluirá un párrafo que indique que el informante se compromete a no divulgar a través de redes sociales sobre el proceso de levantamiento de información.					

PROCESO	EVENTO GENERADOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
	cualquier tipo por parte de OIM.				
	Contagio por COVID19 en proceso de levantamiento de información presencial en territorio (encuestadores).	<p>Se aplicará el siguiente protocolo a cada informante previo el levantamiento de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A cada persona se le tomará la temperatura a través de termómetros digitales. • Si la persona supera los 37,5 grados, se le impedirá la participación en el llenado de la encuesta. • Se consultará si ha presentado algún síntoma relacionado con la COVID19 en los últimos 10 días, en caso de presentar algún síntoma se le impedirá la participación en el llenado de la encuesta. • Cada informante que tenga una temperatura menor a 37,5 grados y declare no haber presentado síntomas relacionados con la COVID19, deberá desinfectar sus zapatos y sus manos. • A cada informante se le entregará una mascarilla quirúrgica (desechable) completamente nueva que deberá ser usada durante el proceso de llenado de la encuesta. • Antes y después del uso de las tarjetas de apoyo para el llenado de información, estas serán desinfectadas en un recipiente destinado para este efecto. 	2	5	10
	Robo de instrumentos, equipos y materiales de recolección de información.	<p>En el caso fortuito de un robo, es importante notar que los procesos de levantamiento de información cuantitativos operarán bajo los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se utilizará equipos informáticos para la captura de datos. Los formularios serán diseñados en papel y la carga de la información se realizará en un espacio seguro para el equipo. 	2	4	8
	Errores en la captura de información manual en papel (PAPI)	<p>Los cuestionarios físicos deberán ser ingresados en el software de captura de datos al finalizar el día de trabajo, este software es el utilizado por SIMMPLE para la captura CAPI, es decir, no permitirá el ingreso de información incorrecta ni inconsistente.</p> <p>El equipo estadístico diseñará una malla de validación que será aplicada a los formularios ingresados de manera constante para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Se realizará un proceso de supervisión telefónica/WhatsApp sobre el trabajo de los encuestadores (5% de la producción de cada encuestador)</p>	2	3	6
	Pérdida de formularios físicos.	En caso de pérdida o robo de los formularios físicos, y si estos no han sido ingresados todavía, se deberá volver a recolectar la información perdida. Se reasignará una nueva cuota a todos los encuestadores de la ciudad en la que ocurrió la pérdida.	1	4	4
Talleres / entrevistas de recolección	Dificultades en la convocatoria e invitación de participantes	La OIM deberá generar un protocolo de invitación formal en coordinación con el equipo evaluador de SIMMPLE para las fechas y horas definidas para cada taller, posterior al mapeo de actores	2	5	10

PROCESO	EVENTO GENERADOR DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
		del proyecto. Estas invitaciones deberán ser enviadas de manera oficial y garantizan la participación de los participantes.			
	Ausencia de informantes clave en talleres	En caso de que uno o varios informantes clave no participen de los talleres, se reprogramará su asistencia bajo la metodología de entrevista a profundidad para tratar temas específicos desde su área de experiencia con el proyecto.	4	2	8
	Daño de equipos de grabación de audio.	Se tendrá a disposición del moderador un equipo de grabación de audio de respaldo.	1	4	4
Revisión documental	Demora en la entrega de información documental clave para la evaluación	OIM, en conjunto con el equipo evaluador de SIMMPLE diseñarán un listado de la información requerida, los propietarios de dicha información y el envío oportuno de la solicitud de información para disminuir el riesgo de un potencial aplazamiento en la ejecución del proyecto.	2	3	6
	Inexistencia de información	En el caso de que no exista información que permita realizar la evaluación de un determinado indicador, se buscará recuperarla a través de los mecanismos cualitativos (talleres, entrevistas), en el supuesto no consentido de que esta información no pueda ser recuperada se detallará, como resultado, que no está disponible.	3	3	9
	Dificultad de acceso a información por ser confidencial	Como respuesta a una potencial barrera de acceso a la información por ser confidencial, el equipo evaluador de SIMMPLE reitera su disposición para firmar y aceptar todos los términos necesarios para recibir información de manejo restringido de cualquier Organización.	3	3	9

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

6. Plan de trabajo

A continuación, se detallan las actividades que se realizarán para elaborar la evaluación y los tiempos designados para las mismas.

Tabla 9: Actividades y plan de trabajo

Plan de trabajo		M1				M2				M3				M4	
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
0.0	Reunión de inicio de operación con OIM														
1	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL														
1.1	Describir la intervención con datos básicos recopilados por el equipo durante el estudio de escritorio														
1.2	Comprender por parte del equipo evaluador el propósito y los objetivos de la evaluación y el uso que se le dará, y explica cómo esto ha influido en la elección de diseños y métodos.														
1.3	Analizar las partes interesadas para el diseño de la matriz de evaluación y trabajo de campo.														
2	CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														
2.1	Diseñar estrategias de los métodos de recopilación de datos propuestos considerando cualquier limitación relacionada con los recursos disponibles.														
2.2	Desarrollo de rúbricas de criterios de evaluación, indicadores, instrumentos de recopilación de datos que se utilizarán.														
2.3	Redacción o nueva redacción de las preguntas de evaluación por parte del equipo														
2.4	Planificación de visitas a terreno o virtual por parte de los miembros del equipo con las respectivas responsabilidades de cada miembro.														
2.5	Preparar informe inicial (inception report)														
2.6	PRODUCTO 1 Entrega y revisión de informe inicial														
3	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN														
3.1	Envío de oficios de invitación a los delegados de contrapartes nacionales y de socios implementadores														
3.2	Coordinación y confirmación de asistencia para los espacios de levantamiento de datos														
3.3	Levantamiento de datos														
3.4	Adecuación														
3.5	Eficacia														
3.6	Impacto														
3.7	Levantamiento de información cuantitativa														

Plan de trabajo		M1				M2				M3				M4	
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
4	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN														
4.1	Sistematización de información														
4.2	Triangulación de información														
4.3	Desarrollo de criterios de selección de lecciones, buenas prácticas y experiencias														
4.4	Determinación de principales resultados encontrados														
4.5	Determinación de principales experiencias encontradas														
4.6	Sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación.														
5	REPORTERÍA														
5.1	Preparación de borrador de informe en donde se presenten los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones.														
5.2	PRODUCTO 2 Revisión y aceptación de informe final														
5.3	Desarrollo de hoja informativa sobre la evaluación, y acompañada con una presentación para audiencias externas.														
5.4	Presentación del Documento de lecciones y de buenas prácticas														
5.5	Sesión de presentación de los resultados de la evaluación ante socios que serán definidos por la gerencia de la evaluación y acompañada por una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión. Idioma solicitado: español e inglés														
5.6	Diligenciamiento de la sección de recomendaciones de la matriz de repuesta gerencial del Anexo No. 6, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del reporte. Idioma solicitado: español e inglés														
5.7	Preparación del documento final														
5.8	PRODUCTO 3 Revisión y aceptación de documento final														

7. Anexos

6.a Términos de referencia.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR

Términos de Referencia

Solicitante de la evaluación: Organización Internacional para las Migraciones – Misión en Ecuador

Datos del Proyecto:

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la Respuesta Regional a la Migración a Gran Escala de los Nacionales Venezolanos en Ecuador	
Organización Ejecutora:	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	
Estado Miembro Beneficiario:	Ecuador	
Identificación del proyecto:	DP.2354	
Lugar de implementación y Oficina Coordinadora:	Lugar: Quito, CO, ECUADOR Oficina coordinadora: OSE	
Periodo:	Inicio	Finalizado
	Septiembre 2021	Abril 2022
Cobertura geográfica:	Ecuador	
Beneficiarios:	Personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador, alrededor de 400 mil.	
Presupuesto:	USD 1.620.022	

Contexto de la Evaluación

La OIM (Organización Internacional para las Migraciones), bajo el principio de que “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad”, trabaja con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a los estados miembros con la misión de:

- Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo;
- Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias;
- Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las acciones de OIM están estratégicamente orientadas por el Marco de Gobernanza sobre la Migración³⁴ (MIGOF, por sus siglas en inglés) el cual integra los elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Entre otros referentes estratégicos importantes en el trabajo de OIM como la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

La situación política, de derechos humanos y socioeconómica en la República Bolivariana de Venezuela (en adelante Venezuela) ha provocado la salida de más de 5,1 millones de personas venezolanas hacia países vecinos, entre otros. América Latina y el Caribe nunca ha experimentado, en la historia moderna, un movimiento a gran escala tanto de refugiados como de migrantes.

Ecuador ha sido un país que reconoce la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio como parte de la libre movilidad de las personas, principio definido en la Constitución de Montecristi de 2008. La Constitución de la República, en el artículo 9 determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos.

Asimismo, el artículo 40 de la Constitución del Ecuador, reconoce el derecho a migrar y determina que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria; el artículo 416 numeral 6, consagra el derecho a “la ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero”; así mismo, el artículo 66, numeral 14, expresa el derecho a transitar libremente, a escoger el lugar de residencia y plantea que las personas extranjeras no pueden ser devueltas o expulsadas.

Desde 2017, con las salidas continuas de Venezuela, la preparación interinstitucional y las actividades operativas para responder a las crecientes necesidades se han intensificado. En abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) pidió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que coordinaran y dirigen la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela. Los refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe continúan necesitando asistencia y protección humanitaria.

En este sentido, las misiones de la OIM han desarrollado un marco de actividades que apoyan la respuesta coordinada de los gobiernos, atendiendo las necesidades apremiantes de los migrantes venezolanos. Las actividades cubren los sectores de RMRP de: Salud; Transporte humanitario; Programa de Transferencia Monetaria (PTM); Artículos no alimentarios (NFI); Agua, Saneamiento e Higiene (WASH); Abrigo; Seguridad alimentaria; Protección; Integración; Educación; Servicios de apoyo; y, desde la Oficina del Enviado Especial (OSE)

³⁴ https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/migof_brochure_a5_es.pdf

en Panamá, se realiza la coordinación a nivel regional y nacional. Las necesidades diferenciadas por género y edad se abordan durante todo el ciclo del proyecto.

En Ecuador, la cifra oficial de venezolanos que se establecieron en el país, hasta finales del 2022, es cercano a 365 mil personas. De hecho, R4V estima en 508.9 mil personas venezolanas migrantes y refugiadas en el Ecuador a noviembre del 2021. Dadas las condiciones socio económicas de esta población, los altos riesgos a los que se enfrentan, las necesidades de protección y las limitaciones para su integración (social, económica y cultural) es uno de los retos más importantes a ser desarrollados. Cabe mencionar que entre los grupos más vulnerables se encuentran los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, quienes además presentan una doble vulnerabilidad y están expuestos a trabajo infantil, explotación laboral, violencia, discriminación, xenofobia afectando su vida y su futuro.

Como parte de las intervenciones propuestas por la OIM dentro del Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP), desarrollado para apoyar y complementar a las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe en la búsqueda de atender las necesidades de la población de manera holística e integral, este proyecto aborda los cuatro resultados estratégicos del plan, con el objetivo de lograr los siguientes resultados:

5. Las mujeres, hombres, niñas y niños venezolanos migrantes tienen acceso a asistencia directa de emergencia vital en los países receptores.
6. Los migrantes y refugiados venezolanos, especialmente los más vulnerables, tienen acceso a mecanismos de documentación, regularización y protección.
7. Los migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso a oportunidades socioeconómicas en sus comunidades de acogida.
8. Los gobiernos y sus socios han aumentado su capacidad operativa para gestionar la migración a gran escala de migrantes y refugiados venezolanos, de acuerdo con los estándares internacionales.

En el marco de la respuesta de asistencia humanitaria, **atada al resultado 1, se propone conseguir los siguientes productos (outputs):**

1. **Monitoreo de flujos migratorios a través de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM).**
2. **Alojamiento temporal y asistencia al refugio.**
3. **Provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros.**
4. **Mejoramiento de la gestión de albergues.**
5. **Provisión de servicios de transporte humanitario.**
6. **Atención a personas con discapacidad**

Durante el 2021, OIM asistió con ayuda humanitaria a 288,454 personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador, representando el 59% del total de las asistencias totales de OIM. Las principales provincias de la asistencia humanitaria son Carchi con el 42 %, El oro 25 %, y Sucumbíos 12%. Respecto al tipo de la ayuda humanitaria se distribuye especialmente en entrega kits³⁵ asistiendo a 113.116 personas, alojamiento temporal a 53.970, PTM Arriendo a 13.980, personas asistidas con productos y servicios humanitarios³⁶ a 11.905, personas encuestadas DTM 7.722 y transporte interno 4,426.

³⁵ Kits de higiene, emergencia sanitaria, vestimenta, viajeros, higiene familiar, menaje de casa, emergencia sanitaria, bebé, y caminantes.

³⁶ Personas asistidas a través de instalaciones sanitarias, fondo de discapacidad y mortuorio, y pruebas COVID.

Propósito

En atención a la política de evaluación de la OIM (Instrucción 266/18) y a los lineamientos de la OIM para Seguimiento y Evaluación³⁷, la Misión requiere la realización de una evaluación externa de su respuesta humanitaria de emergencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador. La evaluación está especialmente orientada al aprendizaje y la gestión adaptativa con miras a incrementar las contribuciones de la OIM a las poblaciones objetivo, especialmente aquellas en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Realizar un análisis de la asistencia directa humanitaria, con base en los cambios más recientes en las dinámicas migratorias, considerando la pertinencia y el impacto para proponer ajustes cuando sean necesarios.
- Identificar recomendaciones accionables, lecciones aprendidas y buenas prácticas que resulten relevantes para mejorar la respuesta.
- Promover la reflexión conjunta, coordinada y apreciativa de los logros y desafíos del Proyecto entre los equipos de OIM.

En cuanto a los usuarios y usos de los resultados de esta evaluación se prevén los siguientes:

- La Oficina de OIM Ecuador, en especial el gerente y equipo de la Asistencia, la cual formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación. Además, utilizará los resultados para extraer lecciones metodológicas y operativas, identificar experiencias –positivas o negativas- para mejorar la eficacia de la Asistencia, así como de estrategias futuras.
- Adicionalmente, compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves de la iniciativa.

Alcance

La evaluación del proyecto cubrirá la ejecución y componentes del proyecto, incluyendo sus etapas de formulación y monitoreo, y los efectos previstos con sus correspondientes productos y actividades. Además, la evaluación deberá tener como referente todo el espectro de beneficiarios y socios del proyecto.

La evaluación deberá centrarse en la operatividad de los principales procesos de las intervenciones de asistencia humanitaria. No se pretende evaluar el alcance de resultados en relación con la población objetivo ni tampoco el cumplimiento de metas establecido en los acuerdos; estos elementos servirán como referencia y/o punto de comparación para analizar los cambios y la funcionalidad de la asistencia humanitaria brindada por parte de OIM.

Criterios de Evaluación

En este ejercicio se aplicarán los criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) en su revisión del 2019³⁸ y en su adaptación para el caso de la evaluación de acciones humanitarias (ALNAP)³⁹.

En concreto, esta evaluación se concentrará en los criterios de adecuación, eficiencia, e impacto.

³⁷ IOM (2021) [IOM Monitoring and Evaluation Guidelines](#)

³⁸ <https://www.oecd.org/dac/evaluation/revised-evaluation-criteria-dec-2019.pdf>

³⁹ <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>

Además de los criterios de evaluación antes mencionados, se espera que en el ejercicio se consideren temas transversales de acuerdo con los lineamientos de la OIM y de Naciones Unidas⁴⁰ en la materia: Enfoque de Derechos⁴¹ (*Rights-Based Approach to Programming, RBA*), igual de igualdad de género⁴², principios para la acción humanitaria⁴³.

Preguntas de Evaluación

A continuación, se presenta una relación de las preguntas bajo los criterios de evaluación priorizados y las perspectivas de género, derechos, y los principios de acción humanitaria. Esta lista no es exhaustiva y será discutida en detalle con el equipo de evaluación teniendo en cuenta los objetivos del ejercicio y las condiciones de presupuesto, duración, acceso a fuentes de datos y restricciones operacionales por COVID-19, hasta que se consolide en la versión final del reporte de inicio (*inception report*). Ante la eventual dificultad de abarcar todas las preguntas clave, se ha de elegir aquellas que, sin menoscabar la utilidad y objetivos del ejercicio, permitan generar resultados de evaluación con rigor metodológico y sustento de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Criterio	Preguntas de evaluación principales
Pertinencia/adecuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida las actividades de asistencia humanitaria de emergencia de OIM Ecuador (la Asistencia) han sido diseñadas respondiendo a las necesidades prioritarias y diferenciadas (sexo, edad, vulnerabilidades) de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela? 2. ¿Hasta qué punto la Asistencia y sus modalidades de implementación han sabido adaptarse a condiciones cambiantes en los flujos migratorios, gestión de fronteras, vulnerabilidad, y contexto de salud pública?
Coherencia	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Hasta qué punto la Asistencia ha estado coordinada nacional, local a inter agencialmente para prevenir duplicaciones y generar complementariedades? 4. ¿En qué medida la Asistencia se ha diseñado e implementado atendiendo los principios de acción humanitaria e integrando el enfoque de protección y acción sin daño? 5. ¿Hasta qué punto la Asistencia han considerado la rendición de cuentas a personas afectadas de acuerdo con el marco de la OIM en la materia y con enfoques diferenciales?
Eficacia/Cobertura	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿En qué medida la Asistencia ha logrado satisfacer las necesidades prioritarias de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela, de manera inclusiva y diferenciada según condiciones de género y vulnerabilidad? 7. ¿En qué medida los criterios y procesos de identificación de personas beneficiarios ha permitido llegar a aquellas con mayores necesidades y en situación de mayor vulnerabilidad?
Eficiencia	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿En qué medida la asistencia humanitaria de emergencia se ha brindado con la oportunidad requerida y en condiciones de costos razonables?

⁴⁰ <http://www.uneval.org/document/detail/1616>; <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>

⁴¹ https://publications.iom.int/system/files/pdf/rba_manual.pdf

⁴² <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>

⁴³ https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/humanitarian_emergencies/IOM-Humanitarian-Policy-Principles-on-Humanitarian-Action.pdf

	9. ¿Hasta qué punto las decisiones de diseño y programación de la Asistencia han estado soportadas en información de seguimiento y evaluación confiable?
Sostenibilidad/Conectividad	10. ¿Hasta qué punto se ha avanzado en establecer nexos entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz (HDPN) a través de la Asistencia provista?

Las preguntas por abordar durante la evaluación del proyecto deberán estructurarse en una Matriz de Evaluación a la luz de los criterios de evaluación anteriormente mencionados. Esta matriz será parte de informe de inicio de la evaluación (*inception report*).

El diseño final deberá contener la metodología de la evaluación que incluye los métodos e instrumentos de recolección y análisis de datos.

Metodología y métodos

Esta evaluación intermedia aplicará métodos cualitativos y cuantitativos de recolección y análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de evaluación seleccionadas. En todos los casos debe procurarse triangulación de fuentes y métodos como mecanismo para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos.

Siendo la identificación y documentación de lecciones y mejores prácticas de la respuesta parte de los productos de este ejercicio, se espera que los procesos de recolección y análisis de datos tengan en cuenta este énfasis y que se prevean procesos participativos con el equipo de la respuesta de OIM en Ecuador y con sus socios y contrapartes y personas beneficiarias. Esta identificación y documentación debe atender la estructura sectorial de la respuesta y llevar a cabo aplicando metodologías y herramientas adecuadas para este propósito que aseguren niveles adecuados de estandarización, evidencia y validación.

La siguiente es una lista tentativa, pero no exhaustiva, de herramientas de recopilación de datos, que se discutirán en detalle con el evaluador externo seleccionado, para determinar el desarrollo de las metodologías más apropiadas para la evaluación:

- Entrevistas a los distintos grupos de interés: Para aquellos aspectos en que los actores involucrados son pocos y es imprescindible obtener su punto de vista.
- Revisión de documentos del proyecto y de su contexto. Documentos del proyecto tales como levantamientos de información, documentos estratégicos tales como diagnóstico y el rediseño del último ciclo del proyecto, planes anuales e informes semestrales y anuales. Adicionalmente, documentos de políticas, normas, decretos entre otros documentos de política.
- Los aportes de las personas asistidas directas e indirectas, el personal de campo, los socios implementadores y las partes interesadas locales clave serán capturados adecuadamente, de una manera sensible al género y de derechos.
- Visitas a terreno para observación directa y Grupos focales con los grupos de interés.

La base para identificar las fuentes de datos será del archivo de evidencias que conserva el proyecto sobre los beneficiarios en las acciones realizadas y los resultados de monitoreo. OIM Ecuador será responsable por garantizar el acceso del/ de la evaluador/a las fuentes de información en las condiciones y programación acordadas en el informe de inicio.

En caso de presentarse algunas restricciones de acceso a las fuentes de información de manera presencial, debido a la pandemia del COVID-19, el equipo evaluador deberá presentar alternativas de métodos de recolección remota

de datos, al tiempo que aplica mecanismos de triangulación y de minimización del riesgo de sesgo sistemático o de selección para asegurar la validez de los hallazgos.

La evaluación debe seguir los Principios de Protección de Datos de la OIM, las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)⁴⁴, particularmente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias del proyecto.

El/la evaluador(a) debe considerar en concreto UNEG Ethical Guidelines for Evaluation⁴⁵ y UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System⁴⁶. Los lineamientos de la OIM están contenidos en los documentos: MA/88. Manual de protección de datos de la OIM; y IN/138: Principios de protección de datos de la OIM⁴⁷. La obtención de consentimiento informado por parte de las fuentes de datos es una condición sine qua non para su recolección y uso.

Siendo la identificación y documentación de lecciones y buenas prácticas de la respuesta parte de los productos de este ejercicio, se espera que los procesos de recolección y análisis de datos tengan en cuenta este énfasis y que se prevean procesos participativos con el equipo de la respuesta de OIM en Ecuador y con sus socios y contrapartes y personas beneficiarias. Esta identificación y documentación debe atender la estructura sectorial de la respuesta y llevar a cabo aplicando metodologías y herramientas adecuadas para este propósito que aseguren niveles adecuados de estandarización, evidencia y validación.

Entregables

Los siguientes son los productos y entregables esperados a partir del proceso de evaluación. Todos ellos deben ser editados en un nivel adecuado para su publicación. Debajo se detalla el idioma solicitado para la elaboración de cada producto.

1. **Informe de inicio** (*inception report*) de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No.1. Constituye la propuesta detallada del (de la) evaluador(a) e incluye el análisis de evaluabilidad, la reconstrucción de TdC de la respuesta, la matriz de evaluación y los instrumentos de recolección de datos. Su aprobación por parte de la gerencia de la evaluación es requisito para avanzar a la etapa de recolección de datos y su calidad sea valorada según los criterios incluidos en el Anexo No.2. Idioma solicitado: español.
2. **Una sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares**, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación. Idioma solicitado: español.
3. **Borrador del informe de evaluación** de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3, en donde se presenten los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones. Su calidad será valorada según los criterios incluidos en el Anexo. No. 4 y se espera que su extensión máxima sea de 25 páginas excluyendo anexos, portada, índice y listas (acrónimos, tablas, figuras, etc.). Idioma solicitado: español e inglés.

⁴⁴ <http://www.uneval.org/document/detail/2866>

⁴⁵ <http://www.uneval.org/document/detail/2866>

⁴⁶ <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

⁴⁷ <https://www.iom.int/data-protection>

4. **Versión final del informe de evaluación** una vez consideradas las observaciones presentadas a la versión borrador por la gerencia de la evaluación. Idioma solicitado: español e inglés.
5. **Hoja informativa sobre la evaluación**, elaborada de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 5 y diligenciado según la guía del Anexo No. 6, y acompañada con una presentación para audiencias externas. No supe el resumen ejecutivo que hace parte del informe de evaluación. Idioma solicitado: español e inglés.
6. **Sesión de presentación de los resultados** de la evaluación ante socios que serán definidos por la gerencia de la evaluación y acompañada por una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión. Idioma solicitado: español e inglés.
7. **Diligenciamiento de la sección de recomendaciones** de la matriz de repuesta gerencial del Anexo No. 6, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del reporte. Idioma solicitado: español e inglés.
8. **Documento de las lecciones y buenas prácticas** que hayan sido identificadas, validadas y documentadas en cada uno de los sectores que abarca la respuesta y siguiendo un formato que refleje mejores prácticas en gestión del conocimiento. Idioma solicitado: español e inglés.
9. **Generar y adaptar contenidos y productos comunicacionales considerando los enfoques de derechos y perspectiva de género**, por cada buena práctica (testimonios de las personas beneficiarias, videos, historias de vida, infografías, entre otras). Paquete por cada buena práctica: 1 tríptico, 1 díptico, 1 cartel, 1 infografía e historias de vida, presentados en formato escrito, foto video y aplicar transmedia, incluyendo una explicación de cada una, que permita a usuarios/as una reflexión sobre las buenas prácticas de OIM. El documento final debe ser entregado diseñado y también un banco de fotos extra.

Como parte de las actividades de aseguramiento de la calidad, se deben considerar como mínimo:

- a. Se establecerá un grupo de referencia conformado por el coordinador de programas, el asistente de Monitoreo y Evaluación (M&E) y un experto/a temático definido por OIM Ecuador. Este grupo dará retroalimentación sobre los productos de evaluación para su utilización por parte de la gerencia de la evaluación en su interacción con el/la evaluadora. La gerencia de la evaluación será quien en últimas aprobará o no los productos de evaluación.
- b. Se realiza una reunión al comienzo del proceso de evaluación para favorecer que el gerente de evaluación, el/la evaluador(a) y otras partes interesadas converjan en un entendimiento común de los términos de referencia y del proceso y de sus roles y responsabilidades.
- c. Una vez finalizada la etapa de recolección de datos, el/la evaluador(a) hará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción del informe final.
- d. El/la evaluadora implementará mecanismos que le permitan documentar el nivel de triangulación de los datos que soportar cada hallazgo presentado y hará explícitos en su informe los niveles de evidencia disponible en cada caso.
- e. El/la evaluador/a incluirá en el informe de inicio una descripción precisa de los métodos de análisis de datos y su nivel de confiabilidad asociado a los mismos, particularmente en relación con los datos cualitativos.
- f. En la valoración de los productos de la evaluación se aplicarán las guías del UNEG que se incluyen como anexo a estos términos de referencia.

Duración de la evaluación.

El plazo máximo para realizar la consultoría es de 10 semanas calendario contados a partir de la fecha de la firma del contrato. El equipo de evaluación podrá proponer una duración menos con tal se asegure la generación de los productos en las condiciones de contenido y calidad esperadas.

Lugar de trabajo

El/la Consultor/a contratado/a podrá desempeñar la evaluación de manera remota, con posibles asistencias periódicas a Quito, según lo establecido en el plan de trabajo siguiendo las directrices de este documento. Se valorará conocimiento del contexto de las zonas de frontera de Ecuador.

Equipo de evaluación y perfiles requeridos

Perfil requerido

El trabajo podrá ser realizado por un/a consultor/a, equipo de consultores o persona jurídica nacionales e internacionales que en conjunto deberán cumplir con el perfil idóneo:

Rol	Perfil requerido
Evaluador/a senior	<ul style="list-style-type: none"> • Se valorará conocimiento y experiencia en Ecuador. • Poseer título universitario en ciencias sociales y/o políticas, migración, relaciones internacionales y/o desarrollo ramas afines a la investigación. • Se valorará estudios de maestría y/o doctorado en desarrollo sostenible, cooperación internacional o acción humanitaria. • Experiencia profesional general de al menos diez años y/o cinco consultorías en evaluación y gestión del conocimiento. • Experiencia profesional específica de al menos cinco años y/o cinco consultorías en el área de acción humanitaria. • Capacidad demostrada en la redacción de documentos (incluir en el CV historial de publicaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo y/o acción humanitaria). • Capacidad de análisis, sistematización y presentación de información, de manera clara y ordenada (incluir en el CV ejemplos de trabajos previos que demuestren estas habilidades). • Se valorará positivamente los conocimientos en acción humanitaria en América Latina y el Caribe (a través de experiencia laboral en instituciones vinculadas a la respuesta humanitaria y/o publicaciones específicas en la materia). • Se valorará positivamente experiencia de trabajo y/o estudios sobre gestión de conocimientos en la cooperación internacional para el desarrollo. • Capacidad operativa comprobable para el levantamiento de información en Ecuador • Contar con metodologías para la gestión de conocimientos.
Especialista en gestión de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalidad de Ecuador o permiso de residencia vigente. • Poseer título universitario en economía, ciencias sociales y/o políticas, ramas afines a la investigación.

	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional debe tener experiencia mínima de 3 años en gestión de conocimiento o temas de comunicación y manejo de información, aplicadas a temas migratorios o humanitarios. • Se valorará estudios de maestría en alguna disciplina relacionada. • Experiencia de al menos de 2 años en temas de cooperación internacional para el desarrollo, asistencia humanitaria, procesos de desarrollo sostenible o relacionada. • Experiencia de al menos 2 años diseñando y/o implementando sistemas y métodos de gestión de conocimiento. • Conocimiento en metodologías de recopilación y sistematización de la información. • Experiencia demostrada en la redacción y/o edición de informes, publicaciones en general y otros formatos comunicacionales tradicionales y no tradicionales.
Evaluador/a junior	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalidad de Ecuador o permiso de residencia vigente. • Poseer título universitario en economía, ciencias sociales y/o políticas, ramas afines a la investigación. • Se valorará estudios de maestría en alguna disciplina relacionada. • Experiencia profesional general de al menos dos años y/o una consultoría en evaluación y gestión del conocimiento. • Experiencia profesional específica de al menos dos años y/o una consultoría en el área de acción humanitaria. • Capacidad demostrada en la redacción de documentos (incluir en el CV historial de publicaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo y/o acción humanitaria). • Capacidad de análisis, sistematización y presentación de información, de manera clara y ordenada (incluir en el CV ejemplos de trabajos previos que demuestren estas habilidades). • Se valorará positivamente experiencia de trabajo y/o estudios sobre gestión de conocimientos en la cooperación internacional para el desarrollo. • Capacidad operativa comprobable para el levantamiento de información en Ecuador.
Especialista en la creación de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalidad de Ecuador o permiso de residencia vigente. • Posee un título de licenciatura en comunicación, periodismos, diseñador gráfico o afines a las actividades y conocimientos aquí descritos. • Se valorará estudios de maestría en alguna disciplina relacionada. • Experiencia demostrada mínima de 2 años en el desarrollo de contenidos y/o materiales, enviar al menos un material de su autoría.

Presentación de propuestas

La propuesta técnica deberá ser un documento breve de **no más de 7 páginas (sin contar anexos)** que contenga los siguientes componentes:

a. Oferta técnica (véase anexo I y III)

- Metodología de trabajo (alcance y enfoque, tipo de metodología, técnicas de levantamiento de información, muestra, instrumentos a utilizar, visitas de campo y otros aspectos que se consideren pertinentes).
- Por lo menos tres (3) referencias de organizaciones para las que se hayan realizado previamente evaluaciones similares.
- Por lo menos dos (2) ejemplos de reportes finales de evaluaciones similares.
- Plan de trabajo y cronograma.
- Cronograma.

b. Oferta económica (Véase anexo II)

- Se debe presentar un presupuesto que incluya impuestos y el detalle de todos los gastos necesarios para la debida ejecución de la consultoría, especificando en: honorarios (por hora y totales), gastos de movilización, hospedaje, alimentación y/o viáticos, materiales y otros gastos. Se valorará explicaciones de los supuestos para cada cálculo incluido el tiempo de dedicación de cada profesional a la evaluación.

Criterio de evaluación de las propuestas

OIM considera en la evaluación de la propuesta tanto aspectos técnicos como económicos. El equipo evaluador asignado evaluará primero la propuesta técnica y, de cumplir con los requerimientos técnicos en forma satisfactoria, procederá a evaluar la propuesta económica.

La matriz de evaluación combinará el puntaje técnico y económico de acuerdo con la siguiente ponderación: TÉCNICO 70 / ECONÓMICO 30. Las propuestas presentadas deben incluir y serán evaluadas en relación con los siguientes criterios:

A. PROPUESTA TÉCNICA (70 puntos).

N°	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo
1	Competencias	15
2	Educación y formación	5
3	Experiencia previa de trabajos similares	20
4	Aspectos técnicos	15
5	Equipo de evaluación	10
6	Otros (capacidad de redacción, idioma, disponibilidad)	5
	Puntaje máximo	70

B. PROPUESTA ECONÓMICA (30 puntos)

Pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que hayan superado el puntaje mínimo en la evaluación de la propuesta técnica (45 puntos).

El máximo puntaje por adjudicar a la propuesta económica es de 30 puntos, el cual se adjudicará a la propuesta de menor valor. El resto de las propuestas recibirán puntajes en proporción inversa al menor precio recibido. Puntaje obtenido por propuesta X= 35*(precio de la propuesta de menor precio/precio de la propuesta X).

Cronograma de pago

El plazo máximo para realizar la consultoría es de 10 semanas calendario contados a partir de la fecha de la firma del contrato. El equipo de evaluación podrá proponer una duración menos con tal se asegure la generación de los productos en las condiciones de contenido y calidad esperadas.

Productos	Plazos máximos de entrega	% de pago
Informe inicial (<i>inception report</i>)	10 días de la firma	20 %
Informe final y ejecutivo en formato y estándares de la OIM en español e inglés	50 días de la firma	30 %
Documento de experiencias, lecciones y buenas prácticas en formato OIM en español e inglés	70 días de la firma	30%
Contenido y Productos comunicacionales de las buenas prácticas	70 días de la firma	20%
Total		100 %

- Informe inicial (*inception report*), matriz de evaluación, herramientas de recolección de datos y plan de trabajo acorde a los TdR y en formato provisto por la OIM.
- Presentación de los primeros y principales hallazgos y conclusiones una vez finalizadas las actividades de levantamiento de información de fuentes primarias.
- Borrador de informe de evaluación según formato provisto por la OIM.
- Informe final en formato y estándares de la OIM con retroalimentación incorporada.
- Informe ejecutivo en formato proporcionado por la OIM ("*Evaluation Learning Brief*") debe estar en español e inglés, no debe superar las 20 páginas cada uno. El informe debe ir acompañado de una presentación sintética de los resultados de la evaluación en formato de presentación.
- Matriz de respuesta general diligenciada en los relacionado con las recomendaciones derivadas de la evaluación.
- Documento de experiencias, lecciones y buenas prácticas en formato provisto por la OIM. El documento no debe superar las 20 páginas y de estar en versión español e inglés.
- Contenidos y productos comunicacionales de las lecciones y buenas prácticas.

Plan de trabajo

Actividad	Responsable	Lugar	Semanas											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Reunión de arranque	Gerente del proyecto	OIM Ecuador	*											
Revisión documental	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	*											
Reuniones OIM Ecuador / partes interesadas	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo	*	*										
Preparar informe inicial	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	OIM Ecuador		*										
Revisión y aprobación del informe de inicio	OIM Ecuador	OIM Ecuador		*	*									
Levantamiento de información	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo			*	*	*							
Análisis de datos	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo				*	*	*						
Preparación y presentación de los primeros y principales resultados de la fase de levantamiento de información	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	OIM Ecuador						*						
Preparación de informe final	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo								*				
Revisión y aceptación final del reporte	Gerente del proyecto	OIM Ecuador								*	*			
Revisión y aceptación final del documento	Gerente del proyecto	OIM Ecuador									*			
Presentación del Documento de lecciones y de buenas prácticas	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	OIM Ecuador									*			
Preparación del documento final	El/la evaluador/a o el equipo de evaluación	Sede de evaluador o equipo									*	*		
Revisión y aceptación final del documento	Gerente del proyecto	OIM Ecuador												*

Anexos:

I. [Formato para el reporte de inicio](#)



Informe de Inicio
de Evaluación.docx

II. [Estándares de calidad de UNEG para informes de inicio](#)



ToR and
IncepReport Quality

III. [Formato para el informe final](#)



Informe Final de
Evaluación.docx

IV. [Estándares de calidad de UNEG para informes finales](#)



EvalReport Quality
Checklist - UNEG.pd

V. [Formato para la Hoja Informativa \(Evaluation Brief\)](#)



Evaluation Brief
Template.pub

VI. [Guía para la elaboración de la Hoja Informativa](#)



ME Guidance -
Developing an Evalu

VII. [Forma de Matriz de Respuesta Gerencial](#)



Matriz de
Respuesta Gerencial

6b. Instrumentos de recolección de datos.

A. Grupos focales

Los grupos focales tienen como principal objetivo alcanzar o lograr el descubrimiento y análisis de una estructura de sentido compartida, si es posible consensuadamente, o, en todo caso, fundamentada por los aportes de los miembros del grupo. (Miguélez M., 2004)

La metodología de grupos focales se fundamenta en la recolección de información cualitativa de un grupo reducido de informantes (6 a 12 participantes) mediante una discusión informal basada en una guía de indagación que se construye a partir de los objetivos generales del proyecto en curso. (Silverman, 2004). La investigadora o investigador actúa como un moderador de la discusión con tres responsabilidades básicas:

- Realizar preguntas.
- Mantener el flujo de discusión.
- Incentivar a los miembros de la discusión a participar plenamente.

B. Entrevistas a profundidad

La entrevista a profundidad es una técnica de investigación social cualitativa que se enmarca histórica y socialmente sobre las experiencias personales de sus entrevistados y busca comprender los procesos sociales que subyacen a las valoraciones e interpretaciones subjetivas individuales. Esta información “suele referirse a la biografía, el sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas ideales.” (Guber, 2011) En este proceso, la investigadora o investigador social no ignora el hecho de que el propio contexto de investigación es parte de la estructura social y comunicativa que produce e incita estas mismas valoraciones (Finkel, Parra, & Baer, 2008).

La entrevista a profundidad, como técnica en la investigación social, presenta varias ventajas, entre las cuales destacan:

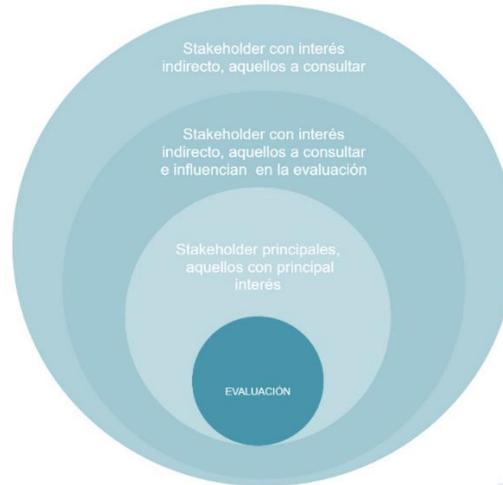
- Estilo abierto el cual permite la obtención “de una gran cantidad de riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico o contextualizada), en las palabras y enfoques de los entrevistados.” (Valles, 1996)
- Proporciona al investigador/a la oportunidad de seguimiento de la interacción de forma directa, personalizada, flexible y más espontánea con los/as entrevistados/as.
- Durante la fase inicial es una técnica “flexible, diligente y económica” (Valles, 1999)
- En la fase final “ofrece el contraste o contrapunto cualitativo a los resultados obtenidos mediante procesos cuantitativos [...] y la comprensión de estos (datos cuya lectura requiere análisis estadísticos más o menos complejos)” (Valles, 1999)
- Es una técnica eficaz en el acceso a información difícil de obtener, por ejemplo, en una encuesta o en la observación participante. La entrevista permite acceder a un mundo interpretativo de normas, valores y significados.

Frente a la técnica del grupo de focalización, la entrevista a profundidad devela un universo íntimo y favorece la transmisión de un conocimiento profundo, denso y no superficial.

C. Stakeholder mapping⁴⁸

Se pueden mapear diferentes grupos de stakeholder en una serie de círculos, distinguiendo entre los principales stakeholder, que se espera que participen plenamente en la evaluación, y aquellos con un interés indirecto, que pueden jugar un papel diferente. Aquellos con un interés indirecto se dividen además entre aquellos que deben ser influenciados por la evaluación, así como consultados y aquellos a los que simplemente se les debería consultar.

Ilustración 11: Mapeo de actores



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Análisis de Stakeholder⁴⁹

Un análisis de los stakeholder es la herramienta más eficaz para ayudar a identificar quiénes son los diferentes grupos en una intervención y por qué, cómo y cuándo deberían ser incluidos en el proceso de evaluación. Sirve para definir un subconjunto de usuarios objetivo y ayuda en la identificación de los intereses que cada uno tiene en la evaluación, así como en priorizar y equilibrar la información recibida de los stakeholder.

La participación de las partes interesadas directamente afectadas o interesadas por una intervención en el diseño, planificación y ejecución de su evaluación es un principio fundamental de cualquier proceso de evaluación. De acuerdo con los mandatos de la ONU, garantizar la participación de las partes interesadas, tanto hombres como mujeres, es una obligación de la ONU, y todos los beneficiarios tienen derecho a opinar sobre los procesos e intervenciones que afectan sus vidas. La evaluación no es una excepción. Para que la evaluación sea sensible a enfoques de derechos humanos e igualdad de género, es necesario asegurarse que las partes interesadas identificadas incluyen a los titulares de obligaciones y derechos, hombres y mujeres, etc.

⁴⁸ ALNAP. (2016). Evaluation of Humanitarian Action Guide. 2020, de ALNAP Sitio web: <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>

⁴⁹ United Nations Evaluation Group (UNEG). (2014). Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations. 2020, de United Nations Evaluation Group (UNEG) Sitio web: <https://www.unwomen.org/en/docs/2011/3/integrating-human-rights-and-gender-equality-in-evaluation>

Tabla 10: Análisis de stakeholders

Matriz de análisis de stakeholder					
¿Quién? (Stakeholder)	¿Qué? (el rol en la intervención)	¿Por qué? (propósito para relacionarlo con la evaluación)	Prioridad (que tan importante en el proceso de evaluación)	¿Cuándo? (en qué etapa de la evaluación participa)	¿Cómo? (manera y forma en que los stakeholder participan)
Autoridades con decisión en la intervención (organizaciones gubernamentales)					
Actores con responsabilidad directa en la intervención (implementadores, socios de agencia de interés, etc)					
Población que se beneficia de una u otra manera de la intervención (mujeres, hombres, niños, etc)					
Otros grupos de interés que no participan directamente en la intervención (fundaciones, osc, empresas etc)					

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

D. Enfoque de derechos humanos y de género

Un plan integral de M&E sensible a los derechos humanos considera la evaluación cuantitativa y cualitativa de la intervención dirigido tanto a los titulares de derechos como los garantes de deberes. Para demostrar la incorporación del enfoque de derechos humanos al programa se considerará indicadores que evidencien:

- La participación de grupos marginados en todas las etapas del programa
- Representación justa e igualitaria de los titulares de derechos y garantes de deberes
- Brindar apoyo técnico a grupos excluidos o marginados para desarrollar su capacidad para participar en la toma de decisiones

La evaluación centrada en la utilización⁵⁰ se ha convertido en uno de los enfoques de evaluación más populares dado que se enfoca a trabajar con partes interesadas y usuarios, y los procesos participativos esto implica, es un enfoque importante para las evaluaciones que intentan integrar dimensiones de derechos e igualdad de género.

E. Triangulación de análisis

Compara datos de diferentes fuentes (al menos dos) para ver si respaldan un mismo hallazgo. La utilizada es la Triangulación de método, que implica el uso de múltiples métodos de recopilación de datos sobre un mismo fenómeno.

⁵⁰ United Nations Evaluation Group (UNEG). (2014). Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations. 2020, de United Nations Evaluation Group (UNEG) Sitio web: <https://www.unwomen.org/en/docs/2011/3/integrating-human-rights-and-gender-equality-in-evaluation>

IX. Formato tabla de Buenas Prácticas

Plantilla resumen de buenas prácticas	
	<p>La buena práctica es: “Una buena práctica es una experiencia concreta, acción, técnica, procedimiento o metodología que se ha implementado con éxito; permitiendo el reconocimiento de nuevos aprendizajes, transformándola en un nuevo modelo”.</p>
1	Nombre de misión que presenta la sistematización de experiencia
2	<p>Punto focal en la misión</p> <p>Nombre y correo electrónico</p>
3	Nombre de la experiencia de buena práctica sistematizada
4	<p>En el marco de que proyecto se realizó la “buena práctica”</p> <p>Código y nombre de proyecto</p>
5	<p>Área temática</p> <p><input type="checkbox"/> Promoción y Protección de DD. HH de migrantes</p> <p><input type="checkbox"/> Procesos y Diálogos migratorios</p> <p><input type="checkbox"/> Asistencia a migrantes</p> <p><input type="checkbox"/> Políticas Migratorias e Investigación</p> <p><input type="checkbox"/> Inmigración y gestión de fronteras</p> <p><input type="checkbox"/> Migración y Desarrollo</p> <p><input type="checkbox"/> Migración Laboral</p> <p><input type="checkbox"/> Migración, medio ambiente y cambio climático</p> <p><input type="checkbox"/> Migración y salud</p> <p><input type="checkbox"/> Migración y ciudades</p> <p><input type="checkbox"/> Agenda 2030</p> <p><input type="checkbox"/></p>
6	<p>Problema o situación que originó la experiencia</p> <p>Describa el problema que aborda la experiencia y los desafíos para alcanzar los objetivos estratégicos.</p>
7	<p>Ventajas de cumplir esta buena práctica</p> <p>Plantee los resultados / beneficios que se obtuvieron al aplicar la buena práctica. Luego, explique las nuevas oportunidades que se generan con su aplicación, basándose en los siguiente: sustentabilidad / sostenibilidad, mejora en calidad y tiempo en los procesos, desempeño, facilidad.</p>
8	<p>5 criterios de validación de la buena práctica</p> <p>Identifique si la buena práctica que estamos revisando cumple con los siguientes criterios, detallando porque:</p> <p><input type="checkbox"/> Sostenibilidad – explique:</p> <p><input type="checkbox"/> Asociación – explique:</p> <p><input type="checkbox"/> Innovación – explique:</p> <p><input type="checkbox"/> Replicable – explique:</p> <p><input type="checkbox"/> Eficacia – explique:</p>

9	¿Cómo se desarrolló la buena práctica?
	Describa las principales fases de desarrollo de la experiencia, con sus respectivas actividades y los aspectos metodológicos relevantes. Incluya una breve reseña sobre los principales desafíos y la forma en que fueron resueltos. Describa el recurso humano y el recurso financiero requeridos (costes, contrataciones, presupuesto, etc.)
10	Fecha de ejecución de la buena práctica
	Especifique fecha de inicio y finalización o indique si el proceso aún está en ejecución
11	Actores claves
	Señale los actores claves que intervienen en la experiencia, el rol asignado y la contribución en la experiencia.
12	Lecciones aprendidas e impacto
	Señale los principales aprendizajes que se han desarrollado en la experiencia, incluyendo limitaciones que persistan, y el impacto que ha tenido la práctica
13	Recomendaciones
	Indique las recomendaciones que logró degradar de la experiencia y de las lecciones aprendidas y si las siguen implementando en el mismo proyecto. De igual manera, señale si se han implementado o se proyecta implementar acciones de transferencia u otro proceso para potenciar y/o replicar la buena práctica o si solo está identificada como buena práctica por ahora.
14	Palabras claves que permiten la clasificación de la experiencia
	<input type="checkbox"/> Igualdad de género <input type="checkbox"/> Prevención del abuso y la explotación sexual <input type="checkbox"/> Gestión Integral de Fronteras <input type="checkbox"/> Emergencias y post crisis <input type="checkbox"/> Migración y cambio climático <input type="checkbox"/> Migración y Salud <input type="checkbox"/> Protección de Migrantes <input type="checkbox"/> Migración Laboral y desarrollo humano <input type="checkbox"/> Gobernanza de la migración <input type="checkbox"/> Datos e investigación <input type="checkbox"/> Covid-19
15	Indique a qué Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuye el proyecto. Nota: Elija las opciones y luego abajo especifique las metas.

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<p>17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en la evidencia para dar forma a ideas preconcebidas sobre la migración;</p> <p>18. Invertir en el desarrollo de habilidades y calificaciones de los migrantes y facilitar su reconocimiento;</p> <p>19. Crear las condiciones para que los migrantes y las diásporas contribuyan plenamente al desarrollo sostenible en todos los países;</p> <p>20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y promover la inclusión financiera de los migrantes;</p> <p>21. Cooperar para facilitar el retorno y la readmisión seguros y dignos, así como la reintegración sostenible;</p> <p>22. Establecer mecanismos para la portabilidad de los derechos y beneficios de la seguridad social;</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas globales para garantizar una migración segura, ordenada y regular.</p>
17	Productos o publicaciones de la experiencia.
	<p>Integre documentos que formaron parte de la ejecución de la experiencia pudiendo ser manuales, guías, templates, libros, páginas web, software, plantillas, videos, material didáctico, entre otros.</p>

7. Referencias

- ACNUR. (2018). *Situación de Venezuela: Respondiendo a las necesidades de las personas desplazadas de Venezuela*. Obtenido de <https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/UNHCR%20Venezuela%20Situation%202018%20Supplementary%20Appeal.pdf>
- ALNAP. (2016). *Evaluation of Humanitarian Action Guide*. Obtenido de <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>
- Alvarez-Rojas, J. L., & Preinfalk-Fernández, M. L. (2018). Teoría del Programa y Teoría del Cambio en la Evaluación para el Desarrollo: Una revisión teórico-práctica. *Revista ABRA*, 38(56). doi:<https://doi.org/10.15359/abra.38-56.2>
- Banco Mundial. (2011). La evaluación de impacto en la práctica. (B. Mundial, Ed.)
- BID. (marzo de 2018). *BID, Blog Abierto al público*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/las-lecciones-de-tu-organizacion-se-aprenden/>
- Consejo Noruego para Refugiados . (2018). *Análisis de necesidades de la población venezolana en cuatro países de acogida - Ecuador* . Quito.
- Crowe, S., Cresswell, K., Robertson, A., Huby, G., Avery, A., & Sheikh, A. (2011). The case study approach. *BMC Medical Research Methodology*, 11(100), 3-9.
- Delahais , T., & Toulemonde, J. (2012). Applying contribution analysis: Lessons from five years of practice. *Evaluation*, 18(3), 281-293.
- Díaz De Salas, S. A., Mendoza Martínez, V. M., & Porras Morales, C. M. (febrero-abril de 2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y Palabra*(75).
- Hopkins , L. (2021). Tools and tips for implementing contribution analysis: A quick guide for practitioners.
- Huerta, J. (abril de 2005). Guía para los estudios de caso como Técnica de Evaluación o Investigación.
- ILO. (2014). *Evaluation Lessons Learned and Emerging good Practices*.
- INEC. (octubre de 2014). Instructivo para la elaboración de fichas metodológicas de indicadores.
- INEC. (2022). *Registro de Entradas y Salidas Internacionales*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2021*. Quito: INEC.
- INTRAC. (2017). *Contribution analysis*.
- Martínez Carazo, P. C. (julio de 2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 165-193.
- Ministerio de Gobierno. (2022). *Migración Ecuador - Flujo migratorio de extranjeros*. Obtenido de <https://www.migracion.gob.ec/>
- MREMH. (2020). *Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 - 2021*. Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/tenci%C3%93n_y_protecci%C3%93n_de_la_poblaci%C3%93n_venezolana_2020_-_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf
- Observatorio Social del Ecuador. (julio de 2022). *Monitoreo del coronavirus covid-19 en Ecuador*. Obtenido de <https://www.covid19ecuador.org/ecuador>
- OECD/DAC Network on Development Evaluation. (2019). *OECD*. Obtenido de Better Criteria for Better Evaluation: Better Criteria for Better Evaluation. 2021, de OECD Sitio web: <https://www.oecd.org/dac/evaluation/revised-evaluation-criteria-dec-2019.pdf>
- OIM. (2014). Manual para proyectos de la OIM .
- OIM. (2020). *Análisis Comparativo Monitoreo de Flujo de la población venezolana en Ecuador 2018-2019*. Quito: OIM.
- OIM. (noviembre de 2020). Ejercicio de lecciones aprendidas y buenas prácticas de los proyectos ICBF-OIM (2019-2020). Bogotá, Colombia.

- OIM. (2020). *Strengthening the regional response to the large-scale migration of venezuelan nationals into South AMERICA, CENTRAL AMERICA, and the Caribbean: Phase III*.
- OIM. (2020). *Términos de referencia Proyecto Integración de jóvenes venezolano-as y ecuatoriano-as eb ek Ecuador "Vida sin Fronteras" - Tercera fase del proyecto "Fortalecimiento de Medios de Vida" Orientado a jóvenes*. OIM.
- OIM. (2021). *Proyecto de inclusión socioeconómica y microfinanciera dirigido a población en movilidad humana y comunidad de acogida*. OIM.
- OIM. (2021). *Términos de Referencia: Evaluación final del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta regional a la migración a gran escala de los ciudadanos venezolanos en Ecuador" Componente inclusión socioeconómica*. Ecuador.
- OIM. (2022). *Términos de Referencia: Evaluación Temática de la asistencia humanitaria de emergencia de la OIM a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador*.
- OIT. (2020). *Guidance Note 2.4: Thematic evaluations*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746712.pdf
- OIT. (2020). *Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)*. Obtenido de <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76295>
- Olejniczak, K. (2011). Theory-Driven Evaluation: Tracing links between assumptions and effects. *Evaluating the effects of regional interventions. A look beyond current Structural Funds' practice*, 188-211. Varsovia, Polonia.
- ONU. (2020). *Ecuador: Evaluación rápida de necesidades ante el COVID-19 - Mayo, 2020*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/ecuador/ecuador-evaluacion-rapida-de-necesidades-ante-el-covid-19-mayo-2020>
- Pérez Martínez, L., Álvarez Velasco, S., Bayón Jiménez, M., Hurtado Caicedo, F., Baroja, C., Tapia, J., . . . Oetzel, R. (2021). *Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador*. Obtenido de *Viviendo al límite: Ser inmigrante en Ecuador en tiempos de COVID-19*: <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2021/04/CARTILLA-3-FINAL.pdf>
- PMA. (2020). *Evaluación temática de género del Plan Estratégico de País de El Salvador (2017-2021)*. Obtenido de <https://www.alnap.org/system/files/content/resource/files/main/WFP-0000116050.pdf>
- R4V. (08 de febrero de 2022). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado el 16 de febrero de 2022, de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- R4V. (19 de julio de 2022). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado el 16 de febrero de 2022, de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- UNDP. (2011). *Outcome-level evaluation: A companion guide to the handbook on planning, monitoring and evaluating for development results for programme units and evaluators*. Obtenido de http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/UNDP_Guidance_on_Outcome-Level%20_Evaluation_2011.pdf
- UNICEF. (septiembre de 2014). *La teoría del cambio*.